

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
ESCUELA DE POSGRADO

UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS CONTABLES



“CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL
PROCESO PRESUPUESTAL EN EL
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E
INFORMÁTICA - 2015”

TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN CIENCIAS
FISCALIZADORAS CON MENCIÓN EN AUDITORÍA GUBERNAMENTAL

EUGENIO SABINO ARAUJO APACLA

Callao – 2018

PERÚ

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO

- Mg. Lilibana Ruth Huamán Rondón : Presidente
- Mg. Humberto Tordoya Romero : Secretario
- Mg. Gladys Espinoza Vásquez : Miembro del Jurado
- Mg. Manuel Enrique Pingo Zapata : Miembro del Jurado

ASESOR: Dr. Carlos Alberto Choquehuanca Saldarriaga

N° de libro 001

N° de Acta 007-2018-UPG-FCC/UNAC

Fecha de aprobación: 12 de julio del 2018

Resolución Directoral de Sustentación: N° 023-2018 UPG-FCC-UNAC

DEDICATORIA

A la memoria póstuma de mis padres:

Lauro Araujo Orejón

Antonia Apaçlla Araujo

Gracias por sus enseñanzas, sacrificios y abnegación Inconmensurable.

A mis hijos, Fraizer, Martín, Marcos, Andrés, Milagros y Angelo, a mi nieta Valeska y a Graciela, mi compañera y amada esposa, quienes me motivaron a no ser conformista en la universidad de la vida.

A la juventud intelectual, que con sus conocimientos e investigaciones contribuyen al desarrollo de una nueva sociedad.

A los trabajadores del campo y la ciudad del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

AGRADECIMIENTO

A Dios peregrino, por guiarme en mi camino.

A la Universidad Nacional del Callao -Escuela de Post Grado - por brindarme la oportunidad de graduarme profesionalmente y permitirme investigar; a las autoridades, profesores, asesores y personal administrativo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, por haberme apoyado y motivado para el logro de mi meta personal.

ÍNDICE

HOJA DE REFERENCIA DEL JURADO	iii
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	v
ÍNDICE	1
ÍNDICE DE CUADROS	4
ÍNDICE DE GRÁFICOS	7
SIGLAS Y ABREVIATURAS	9
RESUMEN	11
ABSTRACT	12
I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN	13
1.1 Identificación del Problema	13
1.2 Formulación del problema	16
1.2.1 Problema General	16
1.2.2 Problema Específico	16
1.3 Objetivos de la Investigación	17
1.3.1 Objetivos Generales	17
1.3.2 Objetivos Específicos	17
1.4 Justificación de la Investigación	17
1.4.1 Justificación Teórica	17
1.4.2 Justificación Legal	18
1.4.3 Justificación económica	19
1.4.4 Justificación Práctica	19
II. MARCO TEÓRICO	20

2.1	Antecedentes	20
2.1.1	Investigaciones en el ámbito internacional	20
2.1.2	Investigaciones en el ámbito nacional.....	24
2.2	Marco Teórico Conceptual	27
2.2.1	Control Interno	27
2.2.2	Presupuesto	46
2.3	Definiciones de términos básicos.....	56
III	VARIABLES E HIPÓTESIS	63
3.1	Definición de las variables.	63
3.2	Operacionalización de las variables	64
3.3	Hipótesis	65
3.3.1	Hipótesis general	65
3.3.2	Hipótesis específicas.....	65
IV	METODOLOGÍA.....	66
4.1	Tipo de Investigación	66
4.2	Diseño de la Investigación	67
4.3	Población y muestra.....	68
4.4	Técnica e instrumento de Recolección de datos.....	69
4.5	Procedimientos de recolección de datos.....	74
4.6	Procesamiento estadístico y análisis de datos.....	74
V	RESULTADOS	75
5.2	Análisis de la gestión institucional.....	93
5.2.1	Sobre los Ingresos presupuestales	93
5.2.2	Sobre los Gastos presupuestales.....	94

5.2.3	Sobre la programación y planificación del Plan Operativo Institucional 2015 en términos de metas físicas/metapresupuestarias	95
5.2.4	Formulación de recomendaciones de auditorías y/o exámenes especiales en el instituto nacional de estadística e informática. periodo: 2013-2016	98
VI	DISCUSIÓN DE RESULTADOS	104
6.1	Contrastación de hipótesis.....	104
6.1.1	Prueba de la Hipótesis General	104
6.1.2	Prueba de la Hipótesis Específica 1.....	107
6.1.3	Prueba de la Hipótesis Específica 2.....	109
6.1.4	Prueba de la Hipótesis Específica 3.....	113
6.2	Contrastación de resultados con otros estudios similares	115
VII	CONCLUSIONES.....	117
VIII	RECOMENDACIONES	118
IX	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	119
	ANEXOS	127
	ANEXO N°01: MATRIZ DE CONSISTENCIA	128
	ANEXO N° 02: ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL.....	129
	ANEXO N° 03: RESOLUCIÓN JEFATURAL	130
	ANEXO N° 04: PAG. 366586 DIARIO EL PERUANO.....	131
	ANEXO N° 05: NORMAS LEGALES DIARIO EL PERUANO	132
	ANEXO N° 06: PROCESO DE IMPLEMENTACIÓN EN EL SISTEMA DEL CONTROL INTERNO DEL INEI	133
	ANEXO N° 07 : ENCUESTA	134

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 4. 1: RANGOS Y NIVELES DE CONFIABILIDAD DEL ALFA DE CRONBACH	73
Cuadro 4. 2: ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD.....	73
Cuadro 5. 1: EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (OCI) EVALÚA EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE MANERA EFICIENTE	76
Cuadro 5. 2: LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO SON ÓPTIMOS DENTRO DEL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INEI	77
Cuadro 5. 3: LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO EMITIDAS POR EL OCI SON IMPLEMENTADAS RESPECTO AL PROCESO PRESUPUESTAL	78
Cuadro 5. 4: LA ENTIDAD DISPONE DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (ROF,MOF,CAP,ETC) ACTUALIZADOS, PARA EJECUTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL DE LOS MISMOS	79
Cuadro 5. 5: EL CONTROL INTERNO EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN ES EFICIENTE	80
Cuadro 5. 6: EL CONTROL INTERNO EN LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL INEI ES OPORTUNO..	81
Cuadro 5. 7: EL CONTROL INTERNO ES EFICIENTE EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	82
Cuadro 5. 8: LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN RELACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INFLUYEN EN LAS MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	83

Cuadro 5. 9: LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD ES COHERENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	84
Cuadro 5. 10: EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, SE DEBE A LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y UN CONTROL INTERNO FORTALECIDO.....	85
Cuadro 5. 11: EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SE DEBE A LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	86
Cuadro 5. 12: LA AUSENCIA DEL CONTROL INTERNO SE REFLEJA EN LAS MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CUANDO ES OCASIONADO POR LA INADECUADA PROGRAMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	87
Cuadro 5. 13: LOS CONTROLES INTERNOS ESTABLECIDOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL INEI, SON RAZONABLES.	88
Cuadro 5. 14: LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO RELACIONADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL INEI INFLUYEN POSITIVAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN.	89
Cuadro 5. 15: EL CONTROL INTERNO PERMITE VERIFICAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES FORMULADAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INEI.....	90
Cuadro 5. 16: LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO SOBRE LAS ACTIVIDADES, QUE SE DESARROLLA EN EL INEI ESTÁN PLANIFICADAS SIGUIENDO UNA PRIORIZACIÓN CONCRETA.....	91

Cuadro 5. 17: PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL INEI SE HA CONSIDERANDO LOS RIESGOS INHERENTES COMO REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CONTROL INTERNO.....	92
Cuadro 5. 18: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA.....	93
Cuadro 5. 19: CUADRO COMPARATIVO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL INEI 2015	96

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 5. 1: EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (OCI) EVALÚA EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE MANERA EFICIENTE	76
Gráfico 5. 2: LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO SON ÓPTIMOS DENTRO DEL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INEI	77
Gráfico 5. 3: LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO EMITIDAS POR EL OCI SON IMPLEMENTADAS RESPECTO AL PROCESO PRESUPUESTAL	78
Gráfico 5. 4: LA ENTIDAD DISPONE DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (ROF,MOF,CAP,ETC) ACTUALIZADOS, PARA EJECUTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL DE LOS MISMOS	79
Gráfico 5. 5: EL CONTROL INTERNO EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN ES EFICIENTE	80
Gráfico 5. 6: EL CONTROL INTERNO EN LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL INEI ES OPORTUNO..	81
Gráfico 5. 7: EL CONTROL INTERNO ES EFICIENTE EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO	82
Gráfico 5. 8: LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN RELACIÓN A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INFLUYEN EN LAS MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL.....	83
Gráfico 5. 9: LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD ES COHERENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	84

Gráfico 5. 10: EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, SE DEBE A LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y UN CONTROL INTERNO FORTALECIDO	85
Gráfico 5. 11: EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SE DEBE A LA EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y ADECUADO SISTEMA DE CONTROL INTERNO.....	86
Gráfico 5. 12: LA AUSENCIA DEL CONTROL INTERNO SE REFLEJA EN LAS MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CUANDO ES OCASIONADO POR LA INADECUADA PROGRAMACIÓN DE LA ENTIDAD.....	87
Gráfico 5.13: LOS CONTROLES INTERNOS ESTABLECIDOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL INEI, SON RAZONABLES.	88
Gráfico 5.14: LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO RELACIONADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL INEI INFLUYEN POSITIVAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN	89
Gráfico 5.15: EL CONTROL INTERNO PERMITE VERIFICAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES FORMULADAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INEI.....	90
Gráfico 5.16: LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO SOBRE LAS ACTIVIDADES, QUE SE DESARROLLA EN EL INEI ESTÁN PLANIFICADAS SIGUIENDO UNA PRIORIZACIÓN CONCRETA.....	91
Gráfico 5.17: PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL INEI SE HA CONSIDERANDO LOS RIESGOS INHERENTES COMO REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CONTROL INTERNO	92

SIGLAS Y ABREVIATURAS

AAA	American Accounting Association (Asociación Americana de Contadores)
AICPA	American Institute of Certified Public Accountants (Instituto Americano de Contadores Públicos Certificados)
CGR	Contraloria General de la República
CEPLAN	Centro Nacional de Planeamiento Estratégico
COSO I	Committee of Sponsoring Organizations (Comité de Organizaciones Patrocinadoras)
CAP	Cuadro de Asignación de Personal
CAS	Contrato por administración de servicios
DNPP	Dirección Nacional de Presupuesto Público
ERM	Enterprise Risk Management (Administración de Riesgo Empresarial)
FEI	Financial Executives Institute.(Instituto Ejecutivo de Finanzas)
INTOSAI	Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superior
IIA	Institute of Internal Auditors (Instituto de Auditores Internos)
IMA	Institute of Management Accountants. (Instituto de Contadores Administrativos)
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
Ley SAFI	Ley Marco de la Administration Financiera del Sector. Público
LOPE	Ley Orgánica del Poder Ejecutivo
MAPRO	Manual de Procedimientos
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
MICI	Marco Integrado de Control Interno
MOF	Manual de Organizaciones y Funciones
OCI	Oficina de Control Interno
OEAF	Oficina Ejecutiva de Administración Financiera

OEASA	Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares
OTA	Oficina Técnica de Administración
OTPP	Oficina Técnica de Presupuesto, Planificación y Cooperación Técnica
OSCE	Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado
PAC	Plan Anual de Contrataciones
PCA	Programación de Compromisos Anual
PENDES	Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico
PEI	Plan Estratégico Institucional
PIA	Presupuesto Institucional de Apertura
PIM	Presupuesto Institucional Modificado
POI	Plan Operativo Institucional
PpR	Presupuesto por Resultados
RAE	Real Academia Española
RDR	Recursos Directamente Recaudados
RO	Recursos Ordinarios
ROF	Reglamento de organización y Funciones
SIAF	Sistema Integrado de la Administración Financiera
SISPOI	Sistema de Plan Operativo Institucional
SCI	Sistema de Control Interno
SNC	Sistema Nacional de Control
TUPA	Texto Único de Procedimientos Administrativos
UANL	Universidad Autónoma de Nuevo León

RESUMEN

El objetivo de la investigación ha sido establecer la relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) durante el periodo 2015.

Con ese propósito definido, se procedió a recopilar información primaria y secundaria concerniente a temas de Control Interno y Gestión del Proceso Presupuestario, tanto en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) como en centros universitarios y plataformas virtuales.

Los resultados de la investigación, han demostrado que existe relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestario del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) durante el periodo 2015

Palabras Clave: Control interno, gestión del Proceso presupuestario.

ABSTRACT

The objective of the research has been to establish the relationship between the Internal Control and the management of the budgetary process of the National Institute of Statistics and Informatics (INEI) during the 2015 period.

Once this purpose defined, primary and secondary information concerning Internal Control issues and budget process management was then compiled in the National Institute of Statistics and Informatics (INEI) and in university centers and virtual platforms.

The results of this research, have shown that there that there is a relationship between the Internal Control and the budget process management of the National Institute of Statistics and Informatics (INEI) during the 2015 period.

Keywords: Internal Control, management of the Budgetary Process.

I PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

En el contenido de este capítulo se abordó sobre la identificación de los problemas, objetivos y justificación de la investigación, los cuales se exponen a continuación:

1.1 Identificación del Problema

La Administración Pública en el Perú asume un rol importante en la economía nacional en términos de inversión pública ya sea como consumidor y/o productor, es decir, per se maneja ingente cantidad de recursos públicos expresados financieramente en la Cuenta General de la República. Anualmente el Tesoro Público a través del Presupuesto General de la República, asigna recursos financieros a los diversos organismos públicos (gastadoras) a nivel Gobierno Central, Gobierno Regional y Gobierno Local, para desarrollar sus actividades y alcanzar sus objetivos (Visión, Misión y Metas). en aras de brindar mejores condiciones de vida a la población.

En este panorama nacional, los resultados esperados en la gestión de los recursos disponibles en las entidades públicas, no son nada halagüeños, sobre todo cuando se enfoca el tema desde el punto de vista de la aplicación de los controles internos en los organismos públicos. Son contados las entidades gubernamentales, que hayan culminado todo el proceso de la misma, situación que obedece a factores tales como: la falta de cultura de control (compromiso y cumplimiento), políticas de dirección sin mayor trascendencia para identificarse con la temática de control interno por parte de los titulares y/o funcionarios de las entidades (nivel de control estratégico), la falta de sensibilización masiva en temas de control

interno, la falta de actitudes con sinergia positiva, que no tienen impactos en la organización.

La aplicación del control interno, es importante para que los organismos estatales tengan una seguridad razonable en la utilización de los recursos públicos a su disposición, de conformidad con los dispositivos legales, políticas y lineamientos dictaminados por las autoridades gubernamentales.

En otras palabras, los controles internos aplicados correctamente como herramienta de gestión hacen posible que, las actividades del proceso presupuestario de la entidad optimicen en términos de logros de metas y objetivos y se mitigan los riesgos sobre pérdidas del valor de los activos, propiciando el cumplimiento de las normas legales y los Estados Financieros se expresen de manera fiable.

El ente público investigado Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), es un organismo público descentralizado con personería jurídica de derecho público interno, con autonomía técnica y de gestión, dependiente del Presidente del Consejo de Ministros.

El INEI está considerado legalmente, como el organismo central y rector de los Sistemas Nacionales de Estadística, tiene prerrogativas para normar, planear, dirigir, coordinar y supervisar las actividades estadísticas oficiales del país. Asimismo, tiene como objetivo cardinal producir y difundir información estadística oficial que el país requiere, con el propósito de contribuir al diseño, monitoreo y evaluación de políticas públicas, al proceso de toma de decisiones de los agentes socioeconómicos y entidades gubernamentales.

Contraloría General de la República (2014) siguiendo los lineamientos del pensamiento COSO 2013, sostiene que existen niveles del Sistema de Control Interno; que aplicados para el caso del INEI, se muestran los niveles y funciones en cada uno de ellos de la forma siguiente:

Nivel de Control estratégico.- Está conformada por el Titular de la Entidad, Sub Jefe de Estadística, Secretario General, personal staff de asesores que corresponden a la Alta Dirección, Órganos de Asesoramiento. Y Órganos de Apoyo. Tienen como función alinear, que el Plan Estratégico Nacional para el Desarrollo Estadístico (PENDES 2013-2017) y el Plan Operativo Institucional (POI 2015) donde se plasman los planes y objetivos institucionales (Visión, Misión y Metas) y políticas necesarias, sean adoptadas con estrategias adecuadas.

Nivel de Control Directivo.- Lo conforman los Directores Técnicos y/o Nacionales que tienen como función direccionar que la dinámica de los procesos y actividades, estén en acorde acorde a las necesidades de los planes y proyectos reflejados en los presupuestos y la supervisión en el cumplimiento de las actividades en concordancia con los documentos de gestión (ROF, MOF, CAP, MAPRO, TUPA).

Nivel de Control Operativo.- Conformado por los Directores Ejecutivos y Subdirectores de los Órganos de Línea que tienen como función principal dirigir que los controles de las actividades y tareas, se cumplan a cabalidad y que estén alineados en los objetivos y metas institucionales. (Véase anexo N°2 p. 129).

Teniendo como argumento lo expuesto en los párrafos precedentes, la investigación formulada en la Tesis a la Oficina Técnica de Presupuesto, Planificación y Cooperación Técnica y la Oficina Técnica de Administración, tiene como objetivo principal, determinar la relación del control interno y el proceso presupuestal en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), durante el ejercicio fiscal 2015.

1.2 Formulación del problema

1.2.1 Problema General

¿Existe relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2015?

1.2.2 Problema Específico

- 1 ¿Existe relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática – 2015?
- 2 ¿Existe relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2015?
- 3 ¿Existe relación entre el Control Interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2015?

1.3 Objetivos de la Investigación

1.3.1 Objetivos Generales

Establecer relación entre el Control Interno y la Gestión del Proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - 2015.

1.3.2 Objetivos Específicos

- 1 Establecer relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión en el proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2015.
- 2 Establecer relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2015.
- 3 Establecer relación entre el Control Interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2015.

1.4 Justificación de la Investigación

1.4.1 Justificación Teórica

El presente trabajo de investigación, fue desarrollado ex profeso debido a la importancia que tiene el Control Interno en la verificación de las actividades presupuestarias, que se realizan en los diferentes niveles de la estructura orgánica de las entidades públicas, este estudio busca determinar técnicamente, si el Control Interno tiene relación con el proceso de la gestión presupuestaria desarrollado en la Oficina Técnica de Presupuesto, Planificación y Cooperación Técnica (OTPP) y la Oficina Técnica de Administración (Oficina Ejecutiva de Administración Financiera y Oficina

Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI

La investigación trazada, busca explicaciones a situaciones internas tales como: Control Interno versus utilización de documentos de gestión en el proceso presupuestal, Control Interno versus apropiada programación del Plan Operativo Institucional, Control Interno versus adecuada planificación del presupuesto, que de una u otra forma tienen relación entre sí, en el INEI. Para explicar tales relaciones – valga la redundancia- se ha recurrido a las teorías y principios de Control Interno. Ello ha permitido, poder contrastar diferentes corrientes sobre el pensamiento del control interno, en una realidad concreta, como es el organismo público Instituto Nacional de Estadística e Informática durante el periodo 2015.

1.4.2 Justificación Legal

El marco legal que justifica la investigación del Control Interno y su relación con la gestión del proceso presupuestal del INEI, se ha fundamentado en los lineamientos teóricos del Marco Integrado de Control Interno (COSO I) y su ampliación Marco Integrado de la Gestión del Riesgo Empresarial (COSO II) de la Comisión Treadway entidad dedicada a desarrollar lineamientos sobre la teoría del Control Interno.

Estos enfoques teóricos no son ajenos en el país, por cuanto el marco normativo referente a Control Interno, está preceptuado en la Constitución Política del Estado Peruano y en las normas legales emitidas por el ente rector del Sistema Nacional de Control, la Contraloría General de la República. En este contexto, se ha determinado la relación de los

sistemas de control interno con los aspectos presupuestales en el cumplimiento de los dispositivos legales y reglamentos aplicables en el INEI durante el año 2015.

1.4.3 Justificación económica

Esta investigación fue viable, por cuanto dispuso de los recursos humanos y económicos necesarios que demandó el desarrollo de la investigación. Así mismo, se pudo financiar el recojo de los datos necesarios para demostrar los resultados de la investigación.

1.4.4 Justificación Práctica

La investigación se justificó por razones de conocimientos prácticos (know how), por cuanto, los resultados finales de la investigación, valdrán para explicar, cuáles son los mecanismos y procedimientos que utiliza el control interno en el estudio del proceso de gestión presupuestal y de qué manera, puede servir a los organismos estatales para una adecuada gestión de calidad y cambio de paradigmas al servicio del país.

Es indiscutible, que la gestión de los recursos públicos disponibles en cada entidad pública, es un tema controvertido, en más de una oportunidad ha suscitado escándalos financieros, debido a situaciones de irregularidades en las gestiones que han sido corroídos por el flagelo de la corrupción. En este estado de situación, el rol de los controles internos adquiere una importancia vital, porque a través de la misma, se puede garantizar en términos de eficiencia, eficacia y transparencia el desarrollo de las operaciones y el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales.

II. MARCO TEÓRICO

En este capítulo se desarrolló en orden de prelación, primero los antecedentes de estudio referente a las tesis internacionales y nacionales, luego se abordó el tema fundamento teórico que comprendió definiciones de control interno, principios, bases teóricas, características. Así mismo, se explica la temática del Presupuesto orientado a determinar la definición, principios, proceso presupuestario, base legal.

2.1 Antecedentes

2.1.1 Investigaciones en el ámbito internacional

Gámez (2010) en su tesis titulada “Control Interno en las áreas de aprovisionamiento de las empresas públicas sanitarias de Andalucía”, sustentada en la Universidad de Málaga, concluyo entre otros que:

Para que el sector público sea eficaz y eficiente, capaz de dar respuestas satisfactorias a las necesidades de los ciudadanos, es necesario la implantación de mecanismos de control interno y auditorías operativas que sobrepasen las fronteras del control de legalidad y que, al igual que ocurre en la empresa privada, garanticen al accionista (en este caso el contribuyente-ciudadano), la correcta utilización de los recursos que le

ceden para su administración y gestión. (p. 505)

Considera el autor que en una organización es importante la implantación de los sistemas de control interno y auditorías operativas que garantizaran el uso adecuado de los recursos disponibles.

Dugarte (2012) en la tesis titulada: Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de administración pública municipal. Tesis de grado de Magister. República Bolivariana de Venezuela, sustentada en la Universidad de Los Andes, llegó entre, otras, a la siguiente conclusión: "Otro elemento de control determinado en la investigación y que fue relevante para la definición de estándares de control interno son los objetivos organizacionales, debido a que los mismos proveen a las máximas autoridades ejecutivas del órgano y a los demás miembros de la organización, importantes parámetros para el control interno administrativo en la ejecución de obras civiles". (p.129).

En la concepción del autor, los estándares de control interno están asociados a los objetivos organizacionales, los mismos que sirven de parámetros para la medición del Control Interno.

Sandoval y Reyes (2012) en su tesis de Magister titulada "Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media superior", sustentada en el Instituto Politécnico Nacional de México, concluye entre otros que:

Cualquier entidad ya sea pública o privada, de lucro o de beneficencia pero que de alguna manera maneje recursos tendrá la necesidad de administrarlos, de tal forma que presente claridad en su manejo.

Sin embargo, existe otra condición que es fundamental, la eficiencia con que se manejen, siguiendo una serie de pautas determinadas (sic) en lo que se denomina sistema de control interno.

Para que prevalezcan las dos condiciones mencionadas, el sistema de control interno debe ser revisado en forma continua para que la inercia no desvíe el curso de las operaciones y no se aparte de lo planteado en el mencionado sistema.

Es la auditoria operacional la que nos permitirá mantener el marco regulador de las operaciones (Sistema de control interno) en condiciones de operación eficiente (p. 139).

Según el autor, la gestión de los recursos implica eficiencia, la misma que se refleja en una serie de pautas denominado sistema de control interno, que debe ser evaluado a través de la auditoria operativa.

Cambier (2015) en su tesis de Doctor titulada "Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de

registro de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna”, sustentada en la Universidad de Sevilla, sostiene:

Los recursos económicos requieren de una gestión eficiente mediante un plan de generación (ingresos) y de ejecución (egresos) del dinero, para poder cumplir con los objetivos operacionales de universidad se requiere de los esfuerzos para obtener los ingresos y aplicar las erogaciones de una planificación llamada presupuesto.

El presupuesto requiere de una actividad de control que es la Ejecución Presupuestaria la cual le indica a la gerencia como se ha realizado el presupuesto y tomar las decisiones de lugar en los casos de desviaciones significativas.

Luego de aplicar la técnica de diseño del Control Interno (MICI 2013), se pudo lograr establecer las políticas y procedimientos para la gestión del presupuesto, que incluye aspectos éticos, compromiso de trabajo y calidad del personal, segregación de funciones, comunicación adecuada, supervisión y evaluación, manejo de los riesgos. Es decir que el objetivo fue logrado. (pp.:202-203).

Para el autor, administrar recursos financieros de manera eficiente, equivale a utilizar herramientas gerenciales tales

como el presupuesto considerado como sinónimo de planificación. Para posteriormente aplicar los sistemas de control interno, para efecto de seguimiento de la gestión del presupuesto.

2.1.2 Investigaciones en el ámbito nacional

Campos (2003) en su tesis de Magíster titulada "Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del estado", sustentada en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, concluye entre otros que: "El planeamiento que se desarrolla en el Departamento de Ejecución Presupuestal, viene ayudando a la gestión en esta organización, teniendo gran influencia en la obtención de los resultados, ya que se tiene pleno conocimiento del organismo y se evitan que ocurran distorsiones en el sistema, por consiguiente, es la etapa más importante del proceso de control".(p. 120)

Según el autor la planificación presupuestal es la parte más importante del proceso del Control Interno, al influir en los resultados finales, permitiendo que la gestión sea más eficiente para poder mitigar los riesgos que pudieran emerger durante el desarrollo de las actividades.

Salazar (2014) en su tesis de Magíster titulada "El control interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy", sustentada en la Pontificia Universidad Católica del Perú. 2014, arribó entre otras, a las siguientes conclusiones:

El actual concepto de Control Interno se enmarca dentro de una perspectiva de control integral, donde la supervisión de la gestión pública y la verificación del cumplimiento de las normas legales, se realiza a nivel interno y externo de una entidad. El Control Interno, busca que la Alta Dirección, los gerentes y personal de cada entidad, efectúen acciones de cautela previa, simultánea y posterior a sus actividades, con la finalidad de que el uso de sus recursos, bienes y operaciones, este orientado a la consecución de los objetivos, metas y misión de cada entidad.(pp. 55-56).

Según la concepción del autor, en lo que atañe a Control Interno sostiene que debe ser tratado de manera holística con la participación responsable de todo el personal de la organización, en la gestión de los recursos a fin de lograr los objetivos misionales de la entidad.

Sotomayor (2009) en su tesis Doctoral titulada "El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú", sustentada en la Universidad San Martín de Porres, concluyó entre otros que:

El control gubernamental es tarea de todos, se ejecuta bajo dos (2) modalidades o momentos, la primera se denomina "control interno" y es responsabilidad de todos

los miembros de una organización pública, la segunda modalidad se denomina “control externo” que es ejecutado tanto por la Contraloría General, por los auditores designados por esta y por toda aquella institución del Estado que tenga dentro de su competencia realizar alguna supervisión.

Sin embargo, las autoridades, funcionarios y servidores del Estado peruano desconocen que son los responsables directos de ejecutar el control gubernamental, y no tienen claro que son ellos los responsables de la implementación del Sistema de Control Interno en sus propias organizaciones públicas, este problema se solucionará con el eje principal de la competencia que es la motivación, con esta actitud se logra que los trabajadores públicos den un gran salto para fortalecer el sistema de control interno y por ende el control gubernamental en las organizaciones públicas.(pp. 283-284).

Por un lado, el autor plantea que las acciones de control interno es tarea de todos e implica responsabilidad en todos los niveles de la organización. Igualmente trasciende hacia los organismos de control externo como son; CGR, Sociedades de Auditoría y otros organismos de control externo.

Por otro lado, el autor sostiene que hay una tendencia a la apatía e indiferencia en el tema de control interno, en las autoridades, funcionarios y demás personal de las entidades públicas, por lo que es necesario implementar capacitaciones masivas, propiciando motivaciones y manejando el tema de la ética a nivel de las autoridades, funcionarios y trabajadores.

2.2 Marco Teórico Conceptual

2.2.1 Control Interno

A. Base legal de referencia sobre Control Interno

Se desarrolló la presente tesis de investigación en el marco del concepto de control interno, en mérito a las normas siguientes:

Constitución Política del Perú de 1993.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 82° de la carta magna del Perú, la Contraloría General de la República, es el ente Rector del Sistema Nacional Control, que tiene a su cargo la supervisión de la legalidad de la ejecución del presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a su control.

Ley N°28716 Ley de Control Interno de las Entidades del Estado en su artículo 3° señala que: "Se denomina sistema de control interno al conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo la

actitud de las autoridades y el personal, organizados e instituidos en cada entidad del Estado..." (p. 316871)

Ley N°27785 Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control de la Contraloría General de la Republica artículo 2º afirma:

Es objeto de la Ley, propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control , con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación.(p. 226885)

Resolución de Contraloría N°320-2006-CG Normas de Control Interno según numeral 3, párrafo primero y segundo precisa que:

Las Normas de Control Interno, constituyen lineamientos, criterios, métodos y disposiciones

para la aplicación y regulación del control interno en las principales áreas de la actividad administrativa u operativa de las entidades, incluidas las relativas a la gestión financiera, logística, de personal, de obras, de sistemas de información y de valores éticos, entre otras. Se dictan con el propósito de promover una administración adecuada de los recursos públicos en las entidades del Estado.

Los titulares, funcionarios y servidores de cada entidad, según su competencia, son responsables de establecer, mantener, revisar y actualizar la estructura de control interno en función a la naturaleza de sus actividades y volumen de operaciones. Asimismo, es obligación de los titulares, la emisión de las normas específicas aplicables a su entidad, de acuerdo con su naturaleza, funciones y procesos en armonía con lo establecido en el presente documento. (p.4)

Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG de 30. Oct. 2008. Guía para la Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado

La norma aludida, sirve de marco de referencia para que

las entidades públicas desarrollen la implementación de Sistema de Control Interno (SCI) de manera homogénea de acuerdo con su naturaleza, cultura organizacional, complejidad operativa, atribuciones, circunstancias y presupuesto, que le compete a cada entidad pública en particular. La implementación del SCI, implica que las entidades desarrollaran las diferentes etapas, dentro de los plazos que establezca la Contraloría General de la República (CGR).

Entrando en materia, el dispositivo legal señala que se debe empezar con el compromiso de la Alta Dirección, luego proseguir con la sensibilización del personal en el tema de control interno, para pasar luego al desarrollo de un diagnóstico que le permita determinar las brechas existentes que conduzcan al establecimiento de los planes, lineamientos, políticas y controles necesarios para la implementación del SCI.

En suma, la implementación de un SCI eficaz dependerá de una constante autoevaluación y un mejoramiento continuo de las políticas de control interno conforme lo señala la norma.

B. Definiciones conceptuales sobre Control interno.

Entre las definiciones de Control Interno, se ha tenido a bien en recurrir a los siguientes autores:

La CGR (2014) sostiene que: “El Control Interno es un proceso integral efectuado por el titular, funcionario y servidores de una entidad, diseñado para enfrentar los

riesgos y para dar seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzaran los objetivos de la misma, es decir, es la gestión misma orientada a minimizar los riesgos". (p. 9)

La norma preceptúa, que el Control Interno debe ser concebido o entendido como un proceso integral, que comprometa a todo el personal de la entidad para mitigar los riesgos y permita el logro de los objetivos misionales de la entidad. Es decir, control interno, está referido básicamente al grado de participación y responsabilidad de cada uno de los integrantes de una organización para alcanzar los objetivos con el mínimo de riesgos posibles.

Horngren, Harrison y Oliver (2010) nos dicen que: "Los Controles Interno son más efectivos cuando los empleados de todos los niveles adoptan los objetivos y normas éticas de la organización. Los altos directivos deben comunicar esos objetivos y normas a los empleados". (p.267)

Para los autores, los controles internos son más efectivos en una entidad u organización, cuando el estamento personal asume una sinergia positiva en torno a los objetivos y metas institucionales.

Rodríguez (2009) afirma:

El control interno es un elemento del control que se basa en procedimientos y métodos, adoptados por una organización de manera coordinada a fin

de proteger sus recursos contra pérdida, fraude o ineficiencia, promover la exactitud y confiabilidad de informes contables y administrativos, apoyar y medir la eficacia y eficiencia de esta y medir la eficiencia de operación en todas las áreas funcionales de la organización.

En una empresa se deben llevar a cabo procedimientos coordinados con las distintas áreas, con el objetivo primordial de proteger y preservar los bienes, derechos y patrimonio; además, la información que se proporcione debe ser confiable para una buena toma de decisiones.

(p. 49)

Para el autor, control interno implica establecer métodos y procedimientos en forma coordinada en torno a objetivos, para salvaguardar y proteger los recursos disponibles de la organización en términos de eficacia y eficiencia en las actividades y/o operaciones realizadas.

Estupiñan (2006) define que: "Control Interno es un proceso, ejecutado por la junta directiva o consejo de administración de una entidad, por su grupo directivo (gerencial) y por el resto del personal, diseñado específicamente para proporcionar seguridad razonable de conseguir en la empresa las tres

siguientes categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones
- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables". (p. 25)

El investigador hace hincapié sobre el papel que desempeña el factor humano en la organización para la aplicación del control interno, éste per se es un proceso diseñado para ser manejado de manera integral por todos los miembros de la organización según su responsabilidad y autoridad que el compete. De igual forma, el autor afirma que el Control Interno esta interrelacionado con los objetivos de la entidad.

Holmes (1994), señala que el Control Interno es: "Una función de la gerencia que tiene por objeto salvaguardar, y preservar los bienes de la empresa, evitar desembolsos indebidos de fondos y ofrecer la seguridad de que no se contraerán obligaciones sin autorización". (p. 3)

No ha dejado de tener vigencia esta definición, por cuanto el autor enfoca el control interno desde una perspectiva de la auditoría financiera.

INTOSAI GOV 9100 (2004) Guía para las normas de control interno del Sector Público, emitido por la Organización Internacional de Instituciones Fiscalizadoras Superiores, sostiene que:

El control interno es un proceso integral efectuado por la gerencia y el personal, y está diseñado para enfrentarse a los riesgos y para dar una seguridad razonable de que, en la consecución de la misión de la entidad, se alcanzarán los siguientes objetivos gerenciales:

- Ejecución ordenada, ética, económica, eficiente y efectiva de las operaciones.
- Cumplimiento de las obligaciones de responsabilidad.
- Cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.
- Salvaguarda de los recursos para evitar pérdidas, mal uso y daño. (p.6)

Según INTOSAI GOV 9100 (2004) en la definición conceptual sobre el Control Interno, subyacen los principales conceptos:

✓ **Proceso Integral**

El control interno no es un hecho inerte aislado, por el contrario, es dinámico expresado en una serie de acciones conjuntas que están relacionadas con las actividades y objetivos de la entidad.

✓ **Efectuado por la gerencia y el resto del personal.**

Asume un rol importante los recursos humanos de la entidad, que una u otra forma está involucrada en el trabajo de control interno. Los trabajadores deben conocer sus funciones, responsabilidades y los niveles

de autoridad.

✓ **Determinación del logro de la misión institucional**

Cualquier organización está en primer lugar preocupada por la consecución de su misión. Las instituciones existen para alcanzar un objetivo.

✓ **Dar respuesta a los riesgos.**

Cualquiera que sea la misión, su consecución se enfrentará toda clase de riesgos. La tarea de la gerencia es identificar y dar respuesta a estos riesgos con cara a maximizar la posibilidad de alcanzar la consecución de la misión.

✓ **Provee seguridad razonable.**

Hablar de control interno nos lleva implícitamente al concepto de seguridad razonable, es decir, refleja la noción sobre la incertidumbre y riesgos futuros. Estas limitaciones se reflejan básicamente en la actitud del personal responsable al tomar decisiones erróneas, en otros casos, los controles internos pueden ser eludidos sistemáticamente si dos o más miembros así lo deciden - hablamos de colusión - o la gerencia puede eludir o anular el sistema de control interno, con fines de interés particular.

En general el concepto de "seguridad razonable" corresponde a un nivel satisfactorio de confianza, bajo ciertas condiciones dadas de costos, beneficios y riesgos. (pp. 6 al 9)

C. Basés Teóricas del Control Interno en la investigación

COSO I

El Instituto de Auditores de España (2013) – ha traducido en colaboración de PwC España, el documento Marco Integrado del Control Interno emitido por el Committee of Sponsoring Organizations (COSO) de la Treadway Commission. Enfoque teórico que sirve de base en la investigación de la tesis.

Antecedentes

En 1992, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, integrado por:

- AICPA (American Institute of Certified Public Accountants).
- AAA (American Accounting Association).
- FEI (Financial Executives Institute).
- IIA (Institute of Internal Auditors).
- IMA (Institute of Management Accountants).

Tras varios años de investigación publicaron el informe COSO sobre Control Interno.

Concepto de Control Interno

El enfoque COSO, plantea que: "El Control Interno es un proceso integrado que involucra a todos los integrantes de la organización sin excepción, diseñado con el objeto de proporcionar una garantía razonable de apoyo para el logro de las tres categorías de objetivos:

- Efectividad y eficiencia de las operaciones

- Suficiencia y confiabilidad de la información financiera – presupuestaria -
- Cumplimiento del marco jurídico aplicable a las entidades u instituciones.” (p.3)

Características fundamentales del Control Interno

Según la definición de COSO a este respecto, señala:

- Es un proceso que parte de los demás sistemas y procesos de la empresa incorporando en la función de administración y dirección, no adyacentes a éstos.
- Orientado a objetivos es un medio, no un fin en sí mismo.
- Es concebido y ejecutado por personas de todos los niveles de la organización a través de sus acciones y palabras.
- Proporciona una seguridad razonable, más que absoluta, de que se lograrán sus objetivos.

En resumen la teoría de COSO plantea que el Sistema de Control Interno no actúa en forma independiente, muy por el contrario, se inserta como un tejido entrelazado en el conjunto de los sistemas y procesos que se desarrollan al interior de la organización, en torno a objetivos y metas.

Limitaciones del Control Interno

INTOSAI reconoce que el factor humano es decisivo y relevante para la implementación del control interno, éste - por su condición sine quan no - puede estar afecto

de deficiencias en el diseño, mala interpretación del control interno o por otros factores tales como negligencia, colusión, etc.

Por tanto, el control interno, per se, no puede asegurar el logro de las metas y objetivos de cada entidad; tan solo puede ofrecer una "seguridad razonable" en términos relativos no absoluto a la gerencia (INTOSAI GOV 9100, 2007, pág. 13)

Para el autor, considerar las limitaciones inherentes del control interno, son premisas importantes que se debe tomar en cuenta en cualquier investigación a nivel de los resultados, conclusiones y recomendaciones.

En esta disyuntiva, cabe precisar, en un principio la teoría del control interno fue diseñado y pensado en el contexto de una economía globalizada, destinado para las grandes empresas corporativas, sin embargo, sus principios, metodologías y técnicas, no deja de tener vigencia para la aplicación en una realidad concreta como es la administración pública, así lo demuestran los diversos estudios realizados a nivel nacional e internacional.

Componentes del Control Interno:

COSO I (1992) propone, que la estructura del sistema de control interno está compuesto en 5 componentes interrelacionados entre sí de manera holística:

✓ **Ambiente de control interno**

Se refiere al establecimiento de un entorno que estimule

e inflencie las tareas del personal con respecto al control de sus actividades, el que también se conoce como el clima en la cima. Vale decir, que como afirma Estupiñan (2006) este componente es el eje principal sobre la cual gira el resto de los componentes para el logro de los objetivos de una organización.

✓ **La evaluación del riesgo**

Implica la identificación, análisis y manejo de los riesgos relacionados con la elaboración de estados financieros y que pueden incidir en el logro de los objetivos del control interno en la entidad. Estos riesgos incluyen eventos o circunstancias que pueden afectar el registro, procesamiento y reporte de información financiera, así como las representaciones de la gerencia en los estados financieros.

El Control Interno ha sido diseñado básicamente para neutralizar los riesgos que afectan las actividades de las entidades. Para tal efecto se debe conocer la realidad concreta de la entidad, identificando sus puntos débiles (riesgos) a nivel interno y externo. (Toro Ríos, J.C., Fontboa, A., Armada, E., Santos, C., 2005)

✓ **La actividad de control gerencial**

Básicamente están relacionadas a las acciones que realiza la gerencia y otro personal de la entidad para cumplir diariamente con las funciones asignadas. Son importantes porque en sí mismas implican la forma correcta de hacer las cosas, así como también porque el dictado de políticas y procedimientos y la evaluación

de su cumplimiento, constituyen el medio más idóneo para asegurar el logro de objetivos de la entidad.

✓ **El sistema de información y comunicación**

Está conformado por los métodos y registros establecidos para registrar, procesar, resumir e informar sobre las operaciones de una entidad. La calidad de la información que brinda el sistema afecta la capacidad de la gerencia para adoptar decisiones adecuadas que permitan controlar las actividades de la entidad y elaborar informes financieros confiables.

✓ **Las actividades de monitoreo**

Constituyen el proceso que evalúa la calidad del funcionamiento del control interno en el tiempo y permite al sistema reaccionar en forma dinámica, cambiando cuando las circunstancias así lo requieran.

COSO II

Hacia fines de setiembre 2004, el Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway, (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway (**COSO II**), como respuesta a una serie de escándalos que produjeron pérdidas importantes a inversionistas, empleados y otros agentes económicos, publicó el Marco integrado de la gestión del riesgo empresarial en su versión inglés (Enterprise Risk Management – Integrated Framework ERM) determinó nuevos conceptos. Este proceso de revisión y actualización ha proseguido en los siguientes años, encontrando su máxima expresión en mayo 2013

denominándose COSO 2013.

Estos planteamientos teóricos sobre Control Interno fueron plasmados por la CGR (2014) cuando sostiene que: “El nuevo contenido del control interno rebasa la comprobación física y otras medidas similares, propias de su versión tradicional. Entre los avances introducidos respecto al contenido y aplicación de los sistemas de control interno, es significativa su extensión más allá de lo solamente contable y también la orientación de que queden plasmados, en el conjunto de manuales de la organización, las funciones, procesos y procedimientos que debe establecer la entidad como parte de un proceso de desarrollo organizacional”. (p.15)

Por otro lado, COSO II amplía la visión de riesgo en el ámbito del Control Interno, al establecer en su estructura 8 componentes (incluido los 5 componentes, comentado en los párrafos precedentes). Estos tres componentes adicionales son:

- ✓ Establecimientos de objetivos
- ✓ Identificación de riesgos
- ✓ Respuesta a los riesgos.

Teniendo como corolario estos planteamientos teóricos expuestos en los párrafos precedentes, en el Perú se ha institucionalizado la aplicación del control interno en las entidades públicas mediante La Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control del 2002, tiene como argumento principal propiciar el oportuno y efectivo ejercicio del control interno en las entidades pública. Asimismo, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos

técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado.

D. Los Componentes y su vinculación con Principios de Control Interno

El Instituto de Auditores Internos de España (2016) recoge los principios que forman el Marco Integrado de Control Interno - COSO I- elaborado por la Comisión Nacional sobre información fraudulenta conocida como Comisión Treadway. El modelo de sistema de control interno tiene 5 componentes, 17 principios y 87 puntos de atención. En su contenido se describe las relaciones entre sí, de los objetivos, componentes y principios. Así tenemos:

COMPONENTE 1: ENTORNO DE CONTROL

Según el Marco Integrado de Control Interno de COSO, el entorno de control es el “Conjunto de normas, procesos, y estructuras que constituyen la base sobre la que se desarrolla el control interno de la organización” y “tiene una influencia muy relevante sobre el resto de los componentes”. (p. 11)

Principio 1: La organización demuestra compromiso con la integridad y los valores éticos.

Principio 2: El órgano de gobierno demuestra independencia de la dirección y supervisa el desempeño del sistema de control interno.

Principio 3: La dirección establece, con la supervisión del órgano de gobierno, las estructuras, líneas de

reporte y niveles de autoridad y responsabilidad apropiados para lograr los objetivos.

Principio 4: La organización demuestra compromiso con la estrategia para atraer, desarrollar y retener a profesionales competentes.

Principio 5: La organización evalúa el rendimiento y define la responsabilidad de las personas en relación con el control interno. Aplica la responsabilidad por la rendición de cuentas. (pp.12 al 16)

COMPONENTE 2: EVALUACIÓN DE RIESGOS

Es importante como paso inicial determinar en forma clara los objetivos, como segundo paso es la evaluación de riesgos, la misma que involucra un proceso dinámico e interactivo para identificar y analizar los riesgos que afectan el logro de objetivos de la entidad (COSO II (2013))

Principio 6: La organización define los objetivos con suficiente claridad para identificar y evaluar los riesgos relacionados.

Principio 7: La organización identifica los riesgos para lograr los objetivos en todos los niveles, y los analiza para determinar cómo se gestionan.

Principio 8: La organización, al evaluar los riesgos para conseguir los objetivos, considera la probabilidad de fraude.

Principio 9: La organización identifica y evalúa los cambios que pueden afectar significativamente al sistema de control interno. (pp. 17 al 20)

COMPONENTE 3: ACTIVIDAD DE CONTROL

Según COSO son "las acciones establecidas a través de políticas y procedimientos que contribuyen a garantizar que se llevan a cabo las instrucciones de la dirección para mitigar los riesgos que incidan en el cumplimiento de los objetivos" (p.20)

Principio 10: La organización define y desarrolla actividades de control que contribuyen a mitigar los riesgos hasta niveles aceptables para el logro de los objetivos.

Principio 11: La organización define y desarrolla actividades de control sobre la tecnología en la entidad para apoyar la consecución de los objetivos.

Principio 12: La organización implementa las actividades de control con políticas que establecen las líneas generales del control interno y con procedimientos que concretan dichas políticas. (pp.21 al 23)

COMPONENTE 4: INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Según el Marco Integrado, lo define como el "proceso continuo de proporcionar, compartir y obtener la información necesaria". Por tanto solo existe si se interactúa con el resto de los componentes. La información, sea interna o externa, debe ser relevante y de calidad. La información debe fluir en todas direcciones, hacia arriba hacia abajo, y en todos los niveles". (p.23)

Principio 13: La organización obtiene, genera y utiliza información de calidad relevante para respaldar el

funcionamiento del control interno.

Principio 14: La organización comunica internamente información necesaria para respaldar el funcionamiento del control interno.

Principio 15: La organización se comunica con terceros sobre asuntos que afectan al funcionamiento del control interno. (pp.24 al 26)

COMPONENTE 5: SUPERVISIÓN o MONITOREO

Es importante considerar que se deben efectuar evaluaciones concurrentes y/o separadas, para establecer si cada uno de los componentes y principios del Control Interno, está presente y funcionando (COSO II 2013).

Principio 16: La organización selecciona, desarrolla y realiza evaluaciones continuas y/o independientes para determinar si los componentes del sistema de control interno existen y funcionan.

Principio 17: La organización evalúa y comunica las deficiencias de control interno oportunamente a las partes responsables de aplicar medidas correctivas. (pp. 27 al 28)

E. Objetivos del Control Interno

El marco integrado COSO (2013) define tres categorías de objetivos:

✓ Objetivos Operacionales

Promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones y servicios.
Cumplimiento de la misión y visión de la Entidad.

Así mismo cautelar los recursos disponibles de la entidad contra los fraudes, pérdidas, uso indebido, actos irregulares

Objetivos de cumplimiento

Incentiva el cumplimiento de las normas por parte de la entidad, promover las rendiciones de cuenta y fomentar los valores institucionales.

✓ Objetivos de información

Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información financiera y no financiera tanto internas como externas. (p.3)

2.2.2 Presupuesto

A. Base legal de referencia sobre Presupuesto

Constitución Política del Perú de 1993.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 77° de la carta magna del Perú, "La administración económica y financiera del Estado se rige por el presupuesto que anualmente aprueba el congreso. La estructura del presupuesto del sector público contiene dos secciones: Gobierno Central e instancias descentralizadas". (p.23)

Ley 28411 (2004) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Al respecto, el artículo 1° dispone que: "La ley General del Sistema Nacional de Presupuesto tiene como objetivo establecer los principios, procesos y procedimientos que regulan el Sistema Nacional de Presupuesto a que se refiere el artículo 11 de la ley de Marco de la Administración Financiera del Sector

Publico – ley 28112 en concordancia con los artículos 77 y 78 de la Constitución Política”. (p. 281887)

Ley 28112 (2003) Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, señala que la Administración Financiera del Estado Peruano se regula por esta norma (también conocida como Ley SAFI). Así mismo se encarga de regular el uso del SIAF–SP en los organismos del Sector Público en los tres niveles: Nacional, Regional y Gobierno Local.

B. Definición de presupuesto

Existen diversas definiciones sobre presupuesto y todas coinciden en común que se trata de procesos en las cuales se utilizan técnicas, métodos y procedimientos para establecer proyecciones de datos cuantitativos confiables a acerca de una realidad concreta. Así tenemos:

Según **Burbano** (2005) en su libro Presupuestos Enfoque de Gestión, Planeación y Control de Recursos plantea que el presupuesto: “Es una expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un periodo, con la adopción de las estrategias necesarias para lograrlos”. (p.33).

El autor conceptualiza el término presupuesto como un enfoque básicamente de carácter empresarial.

Ley 28411 (2004) Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto en su artículo N° 8 numeral 8.1 nos dice que:

El presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado para el logro de resultados a favor de la población, a través de la prestación de servicios y logro de metas de coberturas con eficacia y eficiencia por parte de las Entidades. Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos". (p.281888)

Según la norma precitada, el Presupuesto es considerado como un instrumento de gestión de la administración pública. Su importancia radica en que puede ser utilizado por las entidades públicas para estimar los ingresos y gastos para un determinado periodo fiscal.

C. Sistema Nacional de Presupuesto

Según la Dirección Nacional de Presupuesto Público (DNPP) MEF (2011) define que:

El Sistema Nacional de Presupuesto, es uno de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público.

Comprende un conjunto de órganos, normas y procedimientos que conducen el proceso presupuestario de todas las entidades y organismos del Sector Público en sus fases de programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación.

El Sistema Nacional de Presupuesto se rige por la Ley N°28112, Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público y por la Ley 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".
(p.5).

La DNPP es el ente rector del sistema nacional de presupuesto, como tal es la máxima autoridad técnico-normativa en materia presupuestaria. Sus prerrogativas están dirigidas básicamente a normar, supervisar, asesorar en todo lo relacionado a la gestión del proceso presupuestario.

D. Principios del Sistema Nacional de Presupuesto

DNPP- MEF (2011) afirma que los principios que rigen el funcionamiento del Sistema Nacional de Presupuesto son catorce (14) Adicionalmente, el Sistema Nacional de Presupuesto reconoce como principios complementarios la legalidad y la presunción de veracidad. A continuación se define cada uno de ellos:

“El principio de equilibrio presupuestario:

Es la correspondencia entre los ingresos y los recursos a asignar de conformidad con las políticas públicas de gasto. Está prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente.

El principio de universalidad y unidad:

Consiste en que todos los ingresos y gastos del Sector Público se sujetan a la Ley de Presupuesto del Sector Público.

El principio de información y especificidad:

Significa que el presupuesto y sus modificaciones deben contener información suficiente y adecuada para efectuar la evaluación y seguimiento de los objetivos y metas.

El principio de exclusividad presupuestal:

Sostiene que la Ley de Presupuesto del Sector Público contiene exclusivamente disposiciones de orden presupuestal.

El principio de anualidad:

Se refiere a que el Presupuesto del Sector Público tiene vigencia anual y coincide con el año calendario. En ese periodo se afectan todos los ingresos percibidos y todos los gastos generados con cargo al presupuesto autorizado en la Ley Anual de Presupuesto del año fiscal correspondiente.

El principio de equilibrio macrofiscal:

Consiste en que los presupuestos de las entidades

preservan la estabilidad conforme al marco de equilibrio macro fiscal.

El principio de especialidad cuantitativa:

Consiste en que todo gasto público debe estar cuantificado en el presupuesto autorizado a la entidad. Toda medida que implique gasto público debe cuantificarse mostrando su efecto en el presupuesto autorizado a la entidad y cuyo financiamiento debe sujetarse estrictamente a dicho presupuesto.

El principio de especialidad cualitativa:

Significa que los presupuestos aprobados a las entidades se destinan exclusivamente a la finalidad para la que fueron autorizados.

El principio de no afectación predeterminada:

Se refiere a que los fondos públicos de cada una de las entidades se destinan a financiar el conjunto de gastos públicos previstos en el Presupuesto del Sector Público.

El principio de integridad:

Quiere decir que los ingresos y los gastos se registran en los presupuestos por su importe íntegro, salvo las devoluciones de ingresos que se declaren indebidos por la autoridad competente.

El principio de eficiencia en la ejecución de los fondos públicos:

Significa que las políticas de gasto público deben establecerse en concordancia con la situación

económica y la estabilidad macro fiscal, y su ejecución debe estar orientada a lograr resultados con eficiencia, eficacia, economía y calidad.

El principio de centralización normativa y descentralización operativa:

Consiste en que el Sistema Nacional del Presupuesto se regula de manera centralizada en lo técnico-normativo. Corresponde a las entidades el desarrollo del proceso presupuestario.

El principio de transparencia presupuestal:

Está referido a que el proceso de asignación y ejecución de los fondos públicos sigue los criterios de transparencia en la gestión presupuestal, brindando o difundiendo la información pertinente, conforme la normatividad vigente.

El principio de programación multianual:

Quiere decir que el proceso presupuestario se orienta por el logro de resultados a favor de la población, en una perspectiva multianual, y según las prioridades establecidas en los Planes Estratégicos Nacionales, Sectoriales.

El principio de legalidad:

Afirma que las autoridades administrativas deben cumplir sus funciones de acuerdo a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

El principio de presunción de veracidad

Presume que los documentos y declaraciones presentados responden a la verdad". (pp. 7 al 8)

E. Proceso presupuestario

La DNPP- MEF (2011) afirma que el proceso presupuestario comprende cinco fases: Programación, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación. A continuación se expone las etapas

Fase de programación

La programación presupuestaria es la etapa inicial del Proceso Presupuestario, la entidad estima los gastos a ser ejecutados en el año fiscal siguiente, en función a los servicios que presta y para el logro de resultados.

En base a las propuestas de presupuestos institucionales presentadas por las Unidades Ejecutoras, DNPP elabora el Anteproyecto de Presupuesto del Sector Público que se presenta al Consejo de Ministros para su aprobación y posterior remisión al Congreso de la República.

Fase de formulación

En esta fase se determina la estructura funcional programática del pliego y las metas en función de las escalas de prioridades, consignándose las cadenas de gasto y las fuentes de financiamiento.

Fase de aprobación

El presupuesto público se aprueba por el Congreso de la República mediante una Ley que contiene el límite máximo de gasto a ejecutarse en el año fiscal. La aprobación presupuestaria presenta cinco pasos:

Paso 1. La DNPP prepara el Anteproyecto de la Ley Anual de Presupuesto del Sector.

Paso 2. El Consejo de Ministros remite el Proyecto de Ley Anual del Presupuesto al Congreso de la República.

Paso 3. El Congreso debate y aprueba

Paso 4. Las entidades aprueban su Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de acuerdo a la asignación aprobada por ley.

Paso 5. La DNPP emite a los pliegos el reporte oficial de presupuesto con el desagregado por ingresos y egresos.

Fase de Ejecución

En esta etapa se atiende las obligaciones de gasto de acuerdo al presupuesto institucional aprobado para cada entidad pública, tomando en cuenta la Programación de Compromisos Anual (PCA).

La ejecución del gasto público tiene cuatro fases:

Compromiso - Devengado - Girado – Pagado

Para realizar estas fases secuenciales se utiliza el aplicativo Sistema Integrado de la Administración Financiera (SIAF) las mismas que van actualizando sus versiones periódicamente. Cabe señalar, para afectar la

fase compromiso se requiere previamente de la Certificación del Crédito Presupuestal.

Fase de Evaluación

Es la etapa del proceso presupuestario en la que se realiza la medición de los resultados obtenidos y el análisis de las variaciones físicas y financieras observadas, con relación a lo aprobado en los Presupuestos del Sector Público.

Actualmente, se utiliza el aplicativo Sistema de Plan Operativo Institucional (SISPOI) para las etapas de programación y evaluación contribuyen así a mejorar la calidad del gasto público.

F. Presupuesto por resultados

Desde el año 2007 en el Perú se lleva a cabo reforma en el Sistema Nacional de Presupuesto con el propósito de maximizar los beneficios del gasto público a fin de asegurar una mejor calidad de vida de los ciudadanos.

En este contexto el Presupuesto por Resultados (PpR) de acuerdo con el MEF (2011), sostiene que :“Una estrategia de gestión pública que permite vincular la asignación de recursos presupuestales a bienes y servicios (productos) y a resultados a favor de la población, con la característica de permitir que estos puedan ser medibles. Para lograrlo es necesario un compromiso de las entidades públicas, definir responsables, generar información, y rendir cuentas”.

(p.5)

El (PpR) se ha aplicado de manera progresiva a través de instrumentos técnicos, utilizados por las entidades del Estado en cada fase del proceso presupuestal, tales instrumentos son: Seguimiento y Evaluación.

Así tenemos que el Seguimiento es una actividad permanente que hace posible verificar los avances y logro de objetivos a nivel de resultados y productos de los programas presupuestales.

La evaluación en cambio es una actividad periódica y selectiva que permite verificar los avances, así como el grado de desempeño.

Así mismo, la gestión presupuestaria en el Perú estuvo basada, tradicionalmente, en el presupuesto por programas, que no está asociado a productos ni resultados, sino que prioriza el gasto.

2.3 Definiciones de términos básicos.

CEPLAN (2016) define que el Plan Operativo Institucional (POI):

Es el documento de gestión de corto plazo, que contiene las actividades y metas previstas para su ejecución por los diferentes órganos de la institución para el año 2016, encaminadas al logro de los objetivos, indicadores y metas establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016 - 2018 del CEPLAN, para lo cual se articuló con el presupuesto anual 2016 distribuido en los programas, actividades y metas

del clasificador funcional programático aprobado por el MEF.
Constituyendo el sustento programático del mismo (p. 3)

Burbano (2005) señala que **Planificación Presupuestaria:**

“Es anticipar lo que ha de suceder en diferentes escenarios. Es conocer el camino a seguir, estableciendo los objetivos para generar una adecuada organización. Además, plantea que constituye una expresión financiera de los resultados esperados, en tiempo y económicos para entidad y cada una de sus áreas”. (p.16)

Para el autor, la importancia del presupuesto radica en el grado de acierto de sus pronósticos y la certeza en su ejecución, lo que conllevará al éxito o fracaso de la planificación. Vale decir, hablar de planificación significa comprenderlo como un proceso racional y sistemático de prever, organizar los recursos disponibles para alcanzar las metas y objetivos en un periodo determinado.

Dueñas, N., (2007) Evaluación **del Control Interno**, afirma que:

“Es una supervisión de los sistemas de control interno, evaluando la calidad de su rendimiento. Las deficiencias en el sistema de control interno, deberán ser puestas en conocimiento de la gerencia y los asuntos de importancia serán comunicadas al primer nivel directivo” (p.62)

Señala el autor, la evaluación del Control Interno es un proceso de supervisión realizado por la Dirección y el resto del personal de una

entidad. Mediante el cual es posible detectar deficiencias de Control Interno, las mismas deben ser comunicadas oportunamente a nivel gerencial.

MEF - DNPP (2009) Documentos de Gestión afirma que:

“Los documentos de gestión son instrumentos técnicos que regulan el modelo de gestión interna de las instituciones y que permiten mantener el control de la calidad en todos los ámbitos de la organización, lo que permitirá obtener los objetivos de las entidades públicas.” (p.84)

Es el conjunto de normas de carácter técnico, criterios y procedimientos para la elaboración, aprobación, revisión y modificación de los documentos de gestión (ROF, CAP, MOF, MAPRO, TUPA,), que orientan el quehacer de la actividad institucional desde el punto de vista funcional, organizacional.

Ley N° 28411 (2004). Artículo 26 sobre **Disponibilidad de Presupuesto** define que:

“El crédito presupuestario se destina, exclusivamente, a la finalidad para la que haya sido autorizado en los presupuestos, o la que resulte de las modificaciones presupuestarias aprobadas conforme a la Ley General. Entiéndase por crédito presupuestario a la dotación consignada en el Presupuesto del Sector Público, así como en sus modificaciones, con el objeto de que las entidades puedan ejecutar gasto público.” (p.13).

INTOSAI Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (2004), sobre **Seguridad razonable** nos dice que:

Refleja la noción sobre la incertidumbre y riesgos futuros, mismos que nadie puede predecir con total certeza. Además existen factores que están fuera de control o de la influencia de la organización y pueden afectar la habilidad para lograr los objetivos. Las limitaciones también son resultado de las siguientes realidades: el juicio humano al tomar las decisiones puede ser erróneo; las crisis pueden darse por pequeños errores; los controles pueden ser eludidos si dos o más miembros así lo deciden, o la gerencia puede eludir el sistema de control interno. Además, los compromisos en el sistema de control interno reflejan el hecho de que los controles tienen un costo. Estas limitaciones hacen que la gerencia no pueda tener seguridad absoluta de que los objetivos sean alcanzados. (pp.8 al 9)

Al igual que otros autores, INTOSAI coincide que el Control Interno es un proceso realizado por una entidad, es decir, es un medio para lograr un fin, es ejecutado por personas en cada nivel de la organización, si bien es cierto, que provee un grado de seguridad razonable, ello no garantiza en forma absoluta el logro de los objetivos por sí misma.

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) sobre **Metas** define que:

"Las metas son amplias pero a su vez declaraciones definidas y claras. Escritas en forma simple y breve, una meta no es un deseo, pero si una declaración destinada para ser realizable. Las metas deben de evitar la ambigüedad y al mismo tiempo retener una flexibilidad que les prevenga quedarse grabado en la piedra." (p.192)

Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) sobre **Objetivos** nos dice que: "expresan resultados finales deseables y medibles para una organización, expresado en términos de medición (p.ej. tiempo, pesos). Los objetivos describen como una organización determinará su éxito alcanzando esa meta." (p. 103)

Según **Chiavenato, I. (2004)** sobre **Eficiencia** define como: "utilización correcta de los recursos (medios de producción) disponibles. Puede definirse también como la ecuación $E=P/R$, donde P son los productos resultantes y R los recursos utilizados". (p.52).

En este sentido también señala la **CGR (2014)** "La efectividad tiene relación directa con el logro de los objetivos y metas programadas". (p.20)

Según los autores mencionados, la eficiencia es la utilización adecuada de los recursos disponibles para el logro de resultados deseados

Chiavenato, I. (2004) sobre **eficacia** nos dice que: "Es una medida del logro de resultados" (p.132)

CGR (2014) afirma que “La eficiencia se refiere a la relación existente entre los bienes o servicios producidos y los recursos utilizados para producirlos”. (p.20)

En general una organización se dice que es eficaz, en la medida que es capaz de hacer lo necesario, para lograr el cumplimiento de sus objetivos, con los recursos que dispone.

Real Academia Española – RAE – sobre Prioridad afirma que es anterior de algo respecto de otra cosa, en tiempo o en orden. o también (*sic*) Anterioridad o precedencia de algo respecto de otra cosa que depende o procede de ello.

Es decir es algo importante frente a otras cosas y, de esta forma, recibirá más recursos o será atendido con mayor celeridad, influyen dos factores tiempo y orden para la toma de decisiones.

Según la Real Academia Española – RAE- sobre Optimización de recursos sostiene que es buscar la mejor manera de realizar una actividad.

Este concepto aplicado en las entidades públicas significa que la optimización de recursos está relacionado con la eficiencia (utilizar los recursos de la mejor manera posible, o expresado como mejor forma de obtener los mayores beneficios con los mínimos costes), Sin embargo, el término eficiencia tiene mucho que ver con la eficacia (concepto que hace hincapié en los resultados, objetivos.)

La Real Academia Española –RAE sobre Niveles de riesgos lo define como contingencia o proximidad de un daño.

Riesgo es la vulnerabilidad ante un potencial perjuicio o daño para las unidades, personas, organizaciones o entidades.

Riesgos inherentes.-

Es el riesgo intrínseco de cada actividad, sin tener en cuenta los controles que de éste se hagan a su interior. El riesgo inherente es propio del trabajo o proceso, que no puede ser eliminado del sistema; es decir, en todo trabajo o proceso se encontrarán riesgos para las personas o para la ejecución de la actividad en sí misma.

Riesgo residual.-

Es aquel riesgo que subsiste después de haber implementado los controles. Es importante acotar que el nivel de riesgo al que está sometida una empresa nunca puede erradicarse totalmente. Por ello, se debe buscar un equilibrio entre el nivel de recursos y mecanismos que es preciso dedicar para minimizar o mitigar los riesgos.

Según **Koontz, H. (1991)** sobre **Estrategia** nos dice que:

“Las estrategias son programas generales de acción que llevan consigo compromisos de énfasis y recursos para poner en práctica una misión básica. Son patrones de objetivos, los cuales se han concebido e iniciado de tal manera, con el propósito de darle a la organización una dirección unificada”.

(p.37)

El autor plantea que estrategia, es un plan a mediano plazo que especifica una serie de pasos o actividades, que tienen como finalidad alcanzar un determinado objetivo.

III VARIABLES E HIPÓTESIS

En este capítulo se abordó la definición de variables, operacionalidad de variables y el tema de las hipótesis planteado en la investigación.

3.1 Definición de las variables.

Variable independiente (X): Control Interno

De acuerdo con el planteamiento teórico argumentado en el capítulo II. El control interno es el proceso puntual y continuo que tiene por objeto comprobar si el desarrollo de las operaciones se ha efectuado de conformidad a lo planificado y alcanzado los objetivos programados. El control interno es puntual, cuando se aplica eventualmente a ciertas áreas, funciones, actividades o personas. El control interno es continuo cuando se aplica permanentemente.

Variable Dependiente (Y): Gestión del Proceso presupuestario

Gestión del proceso presupuestario se define como el rol que asume la Dirección de una entidad destinada a tomar decisiones con respecto a definir cantidades y en valorar las previsiones de las actividades de la organización en el plazo de un año, y posteriormente a seguirlas en vías de monitoreo o retroalimentación (feed back) mediante una permanente confrontación entre previsiones y realizaciones. Esto significa, que se apoya básicamente en la dinámica de la estructura orgánica de la Entidad.

Vale decir, que el proceso de gestión presupuestario está sujeta al presupuesto anual y a sus modificaciones conforme a lo preceptuado en la Ley N° 28411. Se inicia el 1 de enero y culmina el 31 de diciembre de cada año fiscal y tiene un periodo de regularización en el primer trimestre del siguiente año fiscal.

3.2 Operacionalización de las variables

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS	CRITERIOS DE VALUACION
Variable Independiente: (VI) Es relativamente autónoma, es la causa o determinante que explica un fenómeno Control Interno (X)	Acciones de Control Interno en los documentos de gestión (X1)	Evaluación del presupuesto	1	a) Totalmente de acuerdo b) De acuerdo c) En desacuerdo d) Totalmente en desacuerdo
		Resultados de la evaluación del Control Interno	2	
		Recomendaciones implementadas	3	
	Acciones de Control Interno en el POI (X2)	Apropiada programación	7	
		Disponibilidad presupuestal	8	
		Coherencia	9	
	Acciones de Control Interno en la planificación (X3)	Razonable	13	
		Cumplimiento de objetivos y metas	14	
		Eficacia y eficiencia	15	
Variable Dependiente: (VD) Su existencia y desarrollo depende de la independiente. Viene a ser el efecto o aspecto determinado Gestión del proceso presupuestal (Y)	Utilización de documentos de gestión (Y1)	Documentos de gestión	4	
		Niveles de eficiencia	5	
		Evaluación de documentos de gestión	6	
	Apropiada programación del POI (Y2)	Eficiencia en la ejecución del presupuesto	10	
		Cumplimiento del POI	11	
		Modificaciones del POI	12	
Adecuada planificación presupuestal (Y3)	Priorización concreta	16		
	Niveles de riesgos	17		

3.3 Hipótesis

Hipótesis general

Existe relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - 2015.

Hipótesis específicas

1. Existe relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - 2015.
2. Existe relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - 2015.
3. Existe relación entre el Control Interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - 2015.

IV METODOLOGÍA

La metodología es el fundamento en toda investigación, por cuanto es el vector que define el uso de técnicas, métodos, procedimientos, instrumentos y estrategias, los cuales se ha tenido en cuenta en el presente estudio.

En ese sentido, Balestrini (2006) define que metodología “Es la instancia referida a los métodos, las diversas reglas, registros, técnicas y protocolos con los cuales una teoría y su método calculan las magnitudes de lo real”. (p.125)

4.1 Tipo de Investigación

En concordancia con el planteamiento de los problemas y objetivos formulados en la tesis, el estudio reúne las condiciones suficientes para calificarla como una investigación “aplicada”. Esto quiere decir, que se ha tenido en cuenta para su desarrollo en la parte teórica conceptual el sustento básicamente en conocimientos y teorías sobre control interno.

La investigación aplicada describe y predice la aplicabilidad de los resultados con fines eminentemente prácticos a fin de solucionar los problemas de la realidad. (De Pelekais, De Franco y Parada 2005).

La investigación aplicada se encuentra estrechamente vinculada con la investigación básica, pues depende de sus resultados y avances que logre.

4.2 Diseño de la Investigación

Según **Hernández, Fernández y Baptista (2014)** define que, diseño de investigación es el “Plan o estrategia que se desarrolla para obtener la información que se requiere en una investigación y responder al planteamiento” (128)

En concordancia a los propósitos de la tesis, la investigación por su naturaleza es descriptivo - explicativo, por cuanto, se observa tal como ocurre en la realidad para posteriormente analizarlos y evaluar la relación entre el control interno y el proceso presupuestario.

Al respecto, **Hernández y Col (2006)** definen que “tiene como objetivo indagar la incidencia de las modalidades o niveles de una o más variables en una población, estudio puramente descriptivo”. (p. 210)

Así mismo, **Arias (2012)**, sostiene que “la investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos mediante el establecimiento de relaciones causa-efecto. En este sentido, los estudios explicativos pueden ocuparse tanto de la determinación de las causas (investigación post facto), como de los efectos (investigación experimental), mediante la prueba de hipótesis sus resultados y conclusiones constituyen el nivel más profundo de conocimientos”. (p. 26).

Por otro lado, el estudio se circunscribe en una investigación no experimental cuantitativa de corte transversal.

Al respecto, **Hernández et al. (2014)** definen que es “El estudio que se realiza sin la manipulación deliberada de variables y en los que solo se observan los fenómenos en su ambiente natural para analizarlos”. (p.149)

En el marco de estos planteamientos teóricos, el estudio de las variables Control Interno y gestión del proceso presupuestario se realizaron “in situ” en campo, sin interferir en el comportamiento de dichas variables, ni sobre los factores condicionales que lo circundan. En otros términos, queremos decir, sin manipulación intencional en el procesamiento de la información investigada.

4.3 Población y muestra.

Población

La población objetivo estuvo constituida por los servidores de la Oficina Técnica de Presupuesto, Planificación y Cooperación y la Oficina Técnica de Administración entre Funcionarios, Directivos, Profesionales y Técnicos del Instituto Nacional de Estadística e Informática pertenecientes al régimen laboral Decreto Legislativo 276 y Decreto Legislativo 1057 del personal Contrato por administración de servicio (CAS) periodo 2015.

Para **Balestrini (2006)** el término población es un conjunto de elementos de los que se quiere indagar o investigar parte de sus características. Siendo la población pequeña no se consideró muestra, si no, se trabajó con el total de las unidades estadísticas de la población identificada.

Según **Vara (2008)** define que “La población es el conjunto de

sujetos o cosas que tienen una o más propiedades en común, se encuentran en un espacio o territorio y varían en el transcurso del tiempo". (p. 221)

Asimismo, **Hernández citado en Castro** (2003), en su investigación afirma que "si la población es menor a cincuenta (50) individuos, la población es igual a la muestra" (p. 69)

Muestra

Según **Arias** (2012) define que "La muestra es un subconjunto representativo y finito que se extrae de la población accesible". (p.83).

En el estudio se aplicó el tipo de muestro probabilístico (aleatorio) muestréo al azar simple, la misma estuvo constituida por 39 trabajadores de la Oficina Técnica de Presupuesto, Planificación y Cooperación y la Oficina Técnica de Administración entre Funcionarios, Directivos, Profesionales y Técnicos Técnica del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

4.4 Técnica e instrumento de Recolección de datos.

Técnicas de investigación

Según **Arias** (2012), nos dice que "Se entenderá por técnicas de investigación, el procedimiento o forma particular de obtener datos o información". (p. 67)

Instrumentos de investigación

Arias (2012), sostiene que "Un instrumentos de recolección de datos es cualquier recurso, dispositivo o formato (en papel o digital,

que se utiliza para obtener, registrar o almacenar información". (p. 68)

Tipos de Instrumento

Encuesta

En la investigación, se utilizó la técnica de la encuesta bajo la modalidad de cuestionario como instrumento de registro, aplicando el enfoque cuantitativo a los resultados de la investigación. Así mismo, mediante la encuesta se midió las actitudes de las personas entrevistadas; en este caso concreto: conocer la percepción respecto a la relación del Control Interno con la Gestión Presupuestaria en la Oficina Técnica de Presupuesto, Planificación y Cooperación Técnica y la Oficina Técnica de Administración (OTA) del INEI. El instrumento utilizado en la investigación fue el cuestionario.

Según **Arias** (2012), la encuesta se define "Como una técnica que pretende obtener información que suministra un grupo o muestra de sujetos acerca de sí mismos, o en relación con un tema en particular". (p.72)

Cuestionario

De acuerdo con **Arias** (2012), nos dice que cuestionario "Es la modalidad de encuesta que se realiza de forma escrita, mediante un instrumento o formato en papel contentivo de una serie de preguntas. Se le denomina cuestionario auto administrado porque debe ser llenado por el encuestado, sin intervención del encuestador". (p. 74)

El cuestionario utilizado en la investigación estuvo constituido por 17 preguntas cerradas con cuatro alternativas:

- Totalmente de acuerdo
- De acuerdo
- En desacuerdo
- Totalmente en desacuerdo

El cuestionario se divide en dos escalas:

- Control Interno; a su vez consta de tres sub escalas:
 - Control interno 1
 - Control interno 2
 - Control interno 3
- Proceso presupuestario; consta de tres sub escalas:
 - Documentos de gestión
 - Programación del Plan Operativo Institucional
 - Planificación del Presupuesto

La técnica de la encuesta fue aplicada a 39 personas, que ha comprendido a funcionarios, directivos, profesionales y técnicos de la Oficina Técnica de Presupuesto, Planificación y Cooperación Técnica (Oficina Ejecutiva de Presupuesto y Planificación, Oficina Ejecutiva de Organización y Métodos y Oficina Ejecutiva de Cooperación Técnica Internacional) y la Oficina Técnica de Administración (Oficina Ejecutiva de Administración Financiera y Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares).

Se desarrolló la tesis de investigación en base a una encuesta constituido por 17 preguntas. El instrumento elaborado fue validado mediante consulta a diversos profesionales calificados con una vasta experiencia, a través del juicio de expertos. (Véase anexo 7 p. 134)

Validez del Instrumento

Según **Vara (2008)**, afirma que: "la validez por su parte, es el grado en que un instrumento realmente mide la variable que pretende medir. La validez se refiere al grado de evidencia acumulada sobre qué mide el instrumento, justifica la variable a medir tiene (sic) un contenido exhaustivo; es decir, si los ítems (indicadores) que componen cada variable son pertinentes y exhaustivo (suficientes). El número de expertos consultados debe oscilar entre 3 y 10" (pp. 245 al 246).

En concordancia a lo expuesto por el autor, en la investigación de la tesis se aplicó la validez por juicio de expertos, es decir se recurrió a la opinión de un conjunto de docentes de reconocida trayectoria. Los encargados de evaluar la encuesta fueron expertos en metodología de la investigación y en el campo contable, quienes revisaron y determinaron la pertinencia de los ítems propuestos en los instrumentos de recojo de datos en función a la claridad, objetividad, actualidad, organización, suficiencia, intencionalidad, consistencia, coherencia y metodología.

Confiabilidad del Instrumento

Respecto a la confiabilidad del instrumento como instrumento de medición, según **Hernández et al. (2014)** definen como "Grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes aplicación repetida al mismo individuo u objeto producen resultados iguales. Confiabilidad grado en que un instrumento produce resultados consistentes y coherentes". (p. 200)

En la investigación se optó por utilizar la "consistencia interna", cuyo coeficiente Alfa de Cronbach, fue el encargado de determinar la

coherencia interna del instrumento analizando la correlación existente de una variable con todas las demás que la integran. Por lo tanto, este coeficiente permitió cuantificar el nivel de fiabilidad de la escala de medida.

Vara (2008) afirma "Para calcular la fiabilidad todos los procedimientos utilizan fórmulas que producen "coeficientes de confiabilidad" los cuales pueden oscilar entre cero [baja o nula confiabilidad] y uno [alto o máximo de confiabilidad]. Cuanto más se acerca a cero, mayor o más elevado será el error en la medición". (p.297)

La tabla 4.1 contiene la propuesta de Cabanillas (2004) sobre los rangos y niveles de confiabilidad por consistencia interna, de acuerdo con el valor del alfa de Cronbach:

Cuadro 4. 1
RANGOS Y NIVELES DE CONFIABILIDAD DEL ALFA DE CRONBACH

Rangos	Niveles
0,0 – 0,53	Nula
0,54 – 0,59	Baja
0,60 – 0,65	Confiable
0,66 – 0,71	Muy confiable
0,72 – 0,99	Excelente
1,0	Perfecta

La tabla 4.2 presenta el resultado arrojado por el SPSS para el cálculo del alfa de Cronbach

Cuadro 4. 2
ESTADÍSTICOS DE FIABILIDAD

Alfa de Cronbach	Nº de elementos
0,854	17

De acuerdo con la propuesta de Cabanillas, dicho resultado significa

que el instrumento goza de una excelente confiabilidad, alcanzando el valor de 0.854 para los 17 ítems.

4.5 Procedimientos de recolección de datos

Para la recolección de los datos, en primer lugar, se coordinó con el Director Técnico de la Oficina Técnica de Presupuesto, Planificación y Cooperación Técnica (OTPP) y Director Técnico de Administración (OTA) del INEI, luego seguidamente se procedió a una charla de sensibilización al personal sobre la importancia y beneficios del control interno en la actividad laboral.

La recopilación de información se generó de la forma siguiente:

- a. Acceso a documentos físicos y virtuales (página web del INEI).
- b. Aplicación de encuestas a 39 trabajadores de las Oficinas de OTPP y OTA.

4.6 Procesamiento estadístico y análisis de datos

Recopilado los datos, se procedió a clasificarlos y codificarlos, en función de las variables materia de investigación. Posteriormente para la descripción, el análisis de los datos y los resultados se ha recurrido al uso de tablas, cuadros, números, porcentajes y gráficos. Además, se utilizó los coeficientes estadísticos Alfa de Cronbach y juicio de expertos para validar el instrumento y poder brindar información adecuado para la solución de la problemática. Se usó el programa estadístico SPSS versión 22, para el procesamiento de los datos, tablas, cuadros, gráficas y pruebas estadísticas.

V RESULTADOS

En primer lugar, la investigación se ha focalizado sobre el rol del control interno en los sistemas, procesos, actividades, la misma que se desarrolla en forma dialéctica en el proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) periodo fiscal 2015. Es decir, de qué manera el control interno está relacionado (tejido) en el quehacer de la gestión del proceso presupuestal en términos de eficiencia, eficacia, economía y transparencia para el logro de las metas y objetivos Institucional.

Para este estudio, se ha aplicado una encuesta a 39 trabajadores (Funcionarios, profesionales, técnicos) que de una u otra forma sus funciones están intrínsecamente relacionados al quehacer de la actividad presupuestaria, que se desarrolla en el Instituto Nacional de Estadística e informática. El propósito de esta encuesta es medir la percepción de los encuestados sobre la relación del Control Interno y la gestión del proceso presupuestal periodo 2015 como planteamiento general, subyacente a la misma tenemos: a) Relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática, b) Relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática, c) Relación entre el Control Interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

En segundo lugar, por default se investigó la gestión institucional basándonos en documentos técnicos de la Institución, para analizar luego los ingresos a través del Presupuesto institucional de Apertura (PIA), y al cierre del ejercicio presupuestal 2015 el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y los desembolsos de fondos (gastos) a través de la ejecución presupuestaria. Así mismo, para medir programación y

planificación se recurrió al Plan operativo institucional (POI). Finalmente, por analogía se correlacionó los resultados obtenidos con el Informe de auditoría que contiene recomendaciones emitidos por el Órgano de Control Interno del INEI.

5.1 Resultados estadísticos sobre la encuesta aplicada

A. Percepción de los encuestados sobre la relación del Control Interno y la gestión del proceso presupuestal del INEI, periodo 2015.

Cuadro 5. 1:
EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (OCI) EVALÚA EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE MANERA EFICIENTE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	5,1	5,1	5,1
	En desacuerdo	15	38,5	38,5	43,6
	De acuerdo	22	56,4	56,4	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

La tabla N° 5.1 arroja los resultados de la primera pregunta a los encuestados, se determina que 22 encuestados que representa al 56.4 % contestaron que están de acuerdo que la OCI evalúa el presupuesto de la entidad de manera eficiente, sin embargo 17 encuestados que representan el 43.65 % contestaron estar en desacuerdo.

Gráfico 5. 1:
EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO (OCI) EVALÚA EL PRESUPUESTO DE LA ENTIDAD DE MANERA EFICIENTE



Fuente: Elaboración Propia

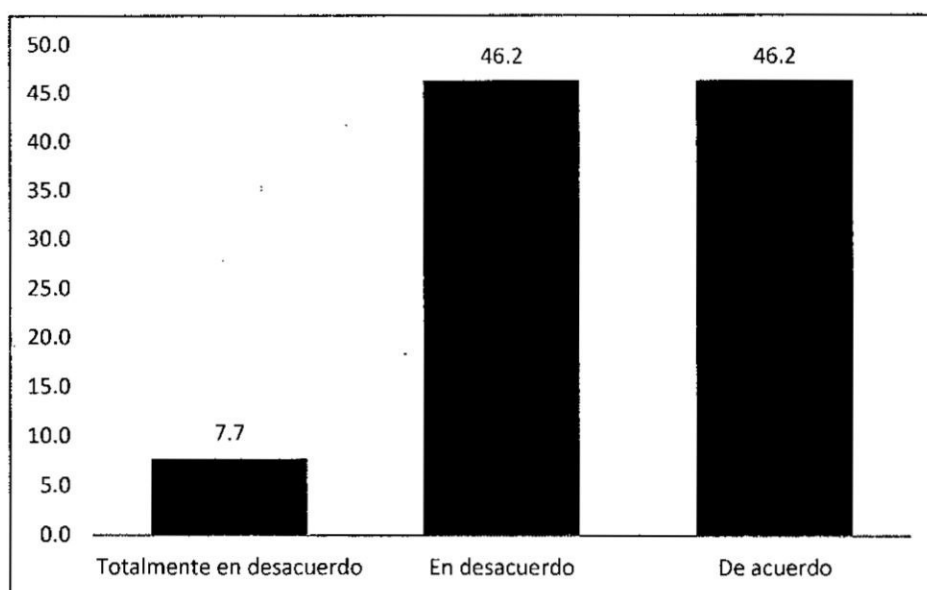
Cuadro 5. 2:
LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO SON ÓPTIMOS
DENTRO DEL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INEI

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
En desacuerdo	18	46,2	46,2	53,8
De acuerdo	18	46,2	46,2	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

Tal como se puede apreciar en la tabla N° 5.2 según los resultados de la segunda pregunta, 21 encuestados que representan al 53.8 % respondieron estar en desacuerdo a la pregunta: los resultados de la evaluación del Control interno son óptimos dentro del proceso presupuestal del INEI y por otro lado 18 encuestados que representan al 46,2 % señalaron estar de acuerdo.

Gráfico 5. 2:
LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO SON ÓPTIMOS
DENTRO DEL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INEI



Fuente: Elaboración propia

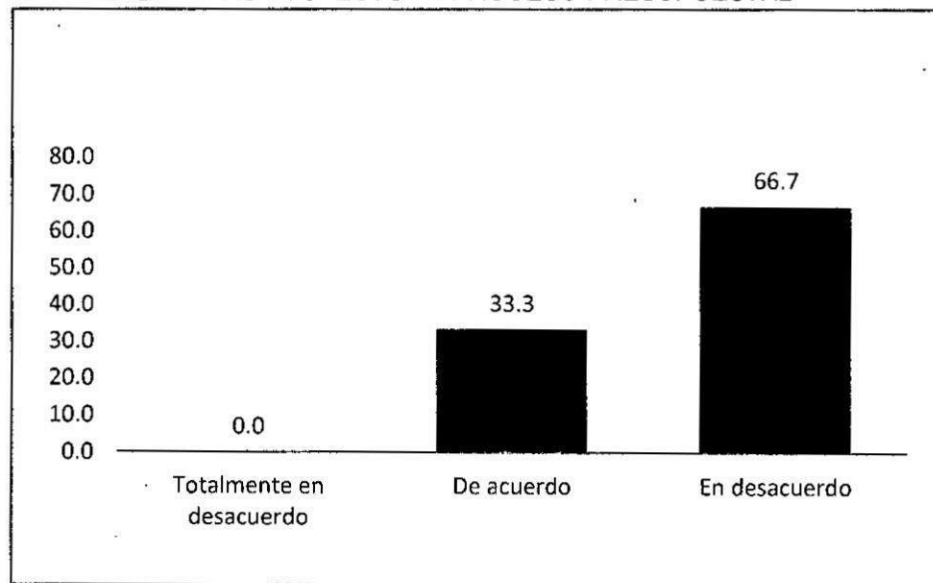
Cuadro 5. 3:
LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO EMITIDAS POR EL OCI SON IMPLEMENTADAS RESPECTO AL PROCESO PRESUPUESTAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	De acuerdo	13	33,3	33,3	33,3
	En desacuerdo	26	66,7	66,7	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

La tabla N° 5.3 muestra que 26 encuestados que representan al 66.7 % respondieron estar en desacuerdo en que las recomendaciones de Control Interno emitidas por el OCI son implementada respecto al proceso presupuestario; así mismo 13 encuestados que representan al 33.3 % consideraron en sus respuestas estar en acuerdo.

Gráfico 5. 3:
LAS RECOMENDACIONES DE CONTROL INTERNO EMITIDAS POR EL OCI SON IMPLEMENTADAS RESPECTO AL PROCESO PRESUPUESTAL



Fuente: Elaboración propia

B. Percepción de los encuestados sobre la relación del control interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestario del INEI, periodo 2015

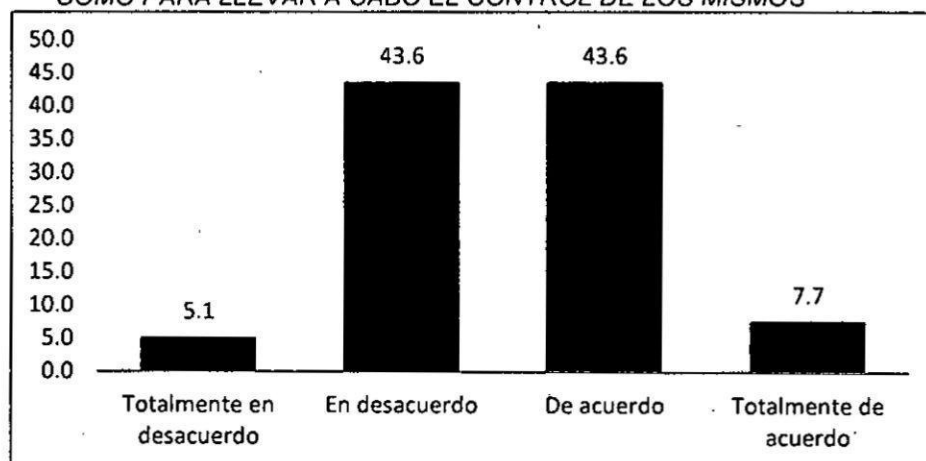
*Cuadro 5. 4:
LA ENTIDAD DISPONE DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (ROF, MOF, CAP, ETC) ACTUALIZADOS, PARA EJECUTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL DE LOS MISMOS*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en Des	2	5,1	5,1	5,1
	En desacuerdo	17	43,6	43,6	48,7
	De acuerdo	17	43,6	43,6	92,3
	Totalmente de acu	3	7,7	7,7	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta Propia

Según los resultados la tabla N° 5.4 nos muestran, que 20 encuestados que representan al 51.3 % señalan estar en desacuerdo que la Entidad dispone de documentos de gestión (ROF, MOF, CAP, etc.) que están actualizados para ejecutar los recursos presupuestados, así como para llevar a cabo el control de los mismos. Por otro lado, 19 encuestados que representan al 48.7 % expresan en su respuesta estar en desacuerdo.

*Gráfico 5. 4:
LA ENTIDAD DISPONE DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (ROF, MOF, CAP, ETC) ACTUALIZADOS, PARA EJECUTAR LOS RECURSOS PRESUPUESTADOS, ASÍ COMO PARA LLEVAR A CABO EL CONTROL DE LOS MISMOS*



Fuente: Elaboración propia

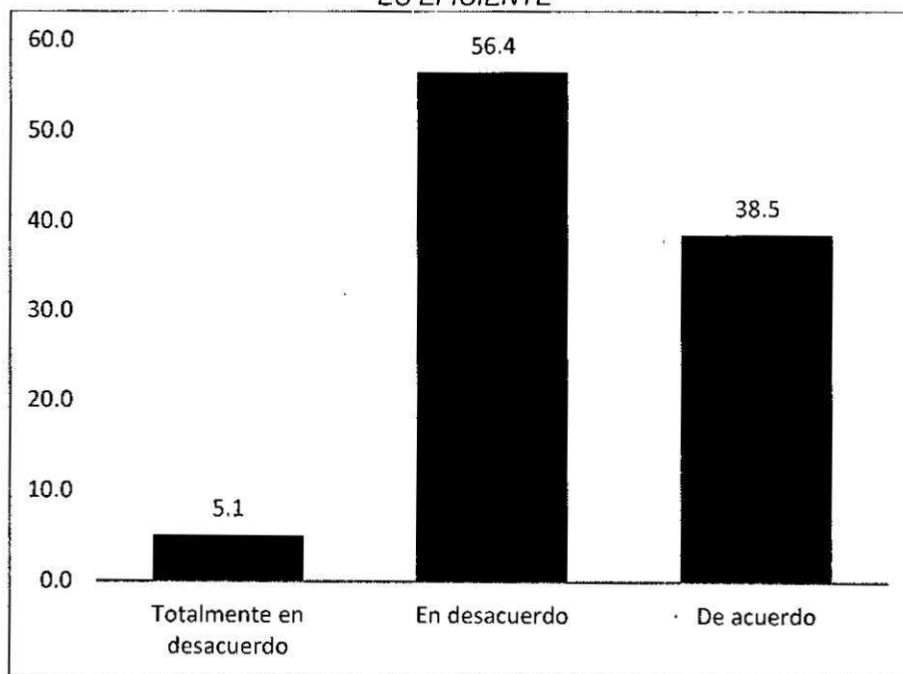
Cuadro 5. 5:
EL CONTROL INTERNO EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN ES EFICIENTE

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	2	5,1	5,1	5,1
	En desacuerdo	22	56,4	56,4	61,5
	De acuerdo	15	38,5	38,5	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

En la tabla y/o gráfico N° 5.5, se aprecia 24 encuestados que representan al 61.5 % respondieron estar en desacuerdo al ítem el control interno en los documentos de gestión es eficiente; mientras que 15 encuestados que representa al 38,5 % contestaron en su respuesta estar de acuerdo.

Gráfico 5. 5:
EL CONTROL INTERNO EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA INSTITUCIÓN ES EFICIENTE



Fuente: Elaboración propia

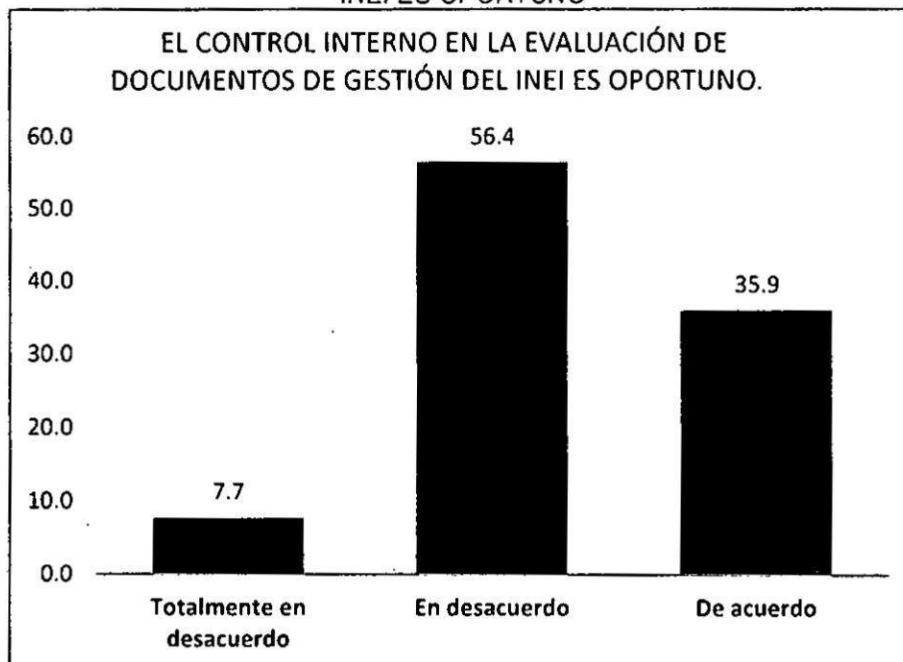
Cuadro 5. 6:
EL CONTROL INTERNO EN LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL INEI ES OPORTUNO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
En desacuerdo	22	56,4	56,4	64,1
De acuerdo	14	35,9	35,9	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

De acuerdo a los resultados de la pregunta expresados en la tabla y gráfica N° 5.6 se aprecia que 25 encuestados que representan al 64.1 % contestaron estar en desacuerdo al ítem el Control Interno en la evaluación de documentos de gestión del INEI es oportuno; mientras que 14 encuestados que representan al 35.9 % respondieron estar de acuerdo.

Gráfico 5. 6:
EL CONTROL INTERNO EN LA EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN DEL INEI ES OPORTUNO



Fuente: Encuesta propia

C. Percepción de los encuestados sobre la relación del control interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del INEI periodo 2015

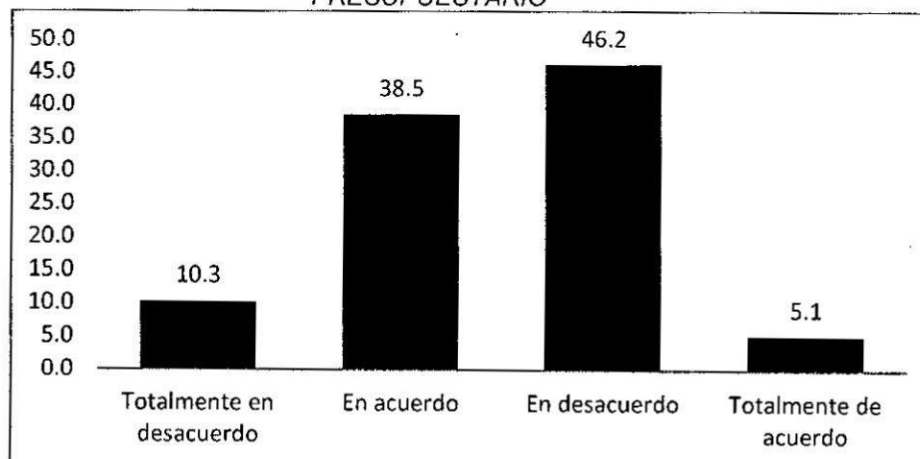
*Cuadro 5. 7:
EL CONTROL INTERNO ES EFICIENTE EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	4	10,3	10,3	10,3
	En acuerdo	15	38,5	38,5	48,7
	En desacuerdo	18	46,2	46,2	94,9
	Totalmente de acuerdo	2	5,1	5,1	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

De lo expuesto en la tabla y gráfico N° 5.7 se aprecia 22 encuestados que representan al 56,5% respondieron estar en desacuerdo de que el Control Interno es efectivo en la programación del Plan Operativo Institucional de la entidad en el marco del proceso presupuestario; 17 encuestados que representan al 43,6% contestaron estar en acuerdo.

*Gráfico 5. 7:
EL CONTROL INTERNO ES EFICIENTE EN LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD EN EL MARCO DEL PROCESO PRESUPUESTARIO*



Fuente: Encuesta propia

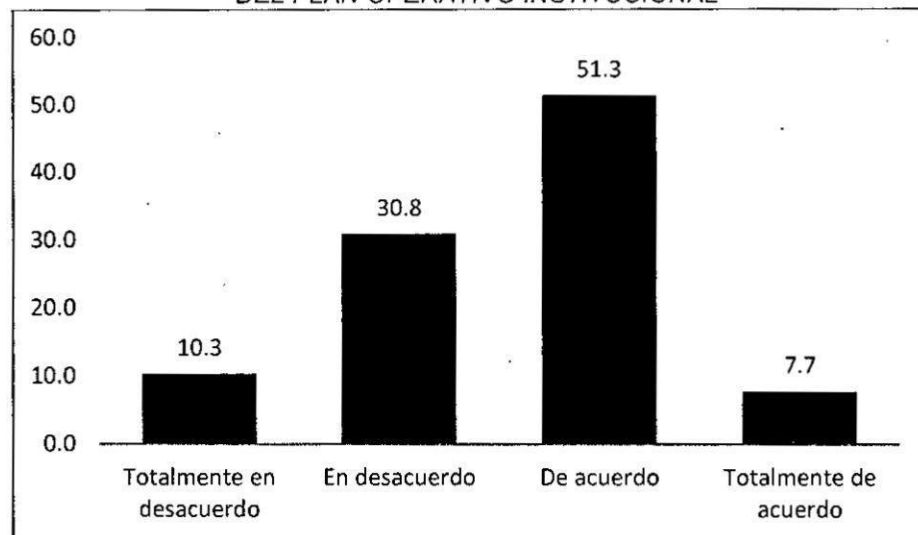
Cuadro 5. 8:
LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN RELACIÓN A LA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INFLUYEN EN LAS MODIFICACIONES
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente en desacuerdo	4	10,3	10,3	10,3
En desacuerdo	12	30,8	30,8	41,0
De acuerdo	20	51,3	51,3	92,3
Totalmente de acuerdo	3	7,7	7,7	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

En la tabla y la gráfico N° 5.8 se observa 23 encuestados que representan al 59.0 % respondieron estar de acuerdo con la pregunta que las acciones de Control Interno en relación a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Operativo Institucional, 16 encuestados que representan al 41.0 % señalaron su desacuerdo.

Gráfico 5. 8:
LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN RELACIÓN A LA
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL INFLUYEN EN LAS MODIFICACIONES
DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL



Fuente: Encuesta propia

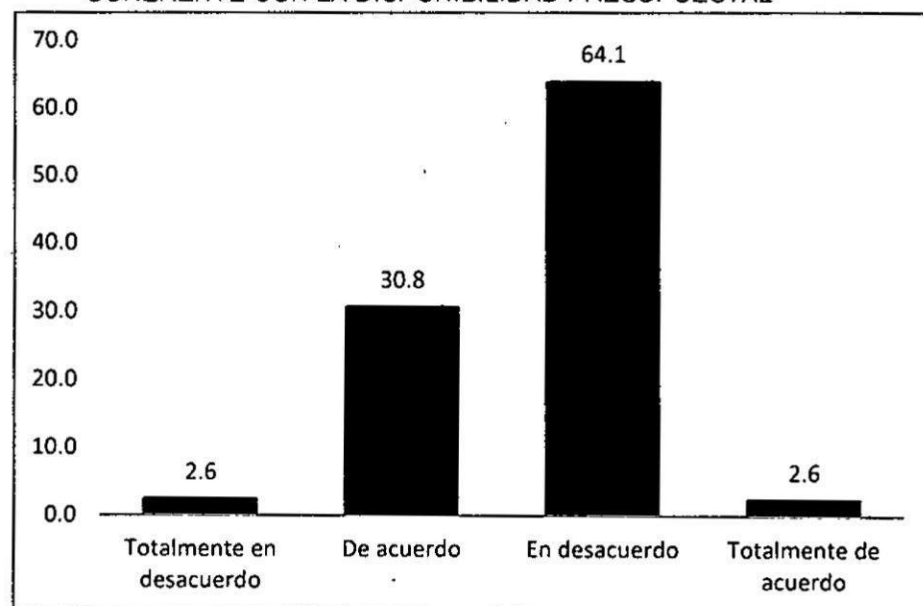
Cuadro 5. 9:
LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD ES COHERENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	1	2,6	2,6	2,6
	De acuerdo	12	30,8	30,8	33,3
	En desacuerdo	25	64,1	64,1	97,4
	Totalmente de acuerdo	1	2,6	2,6	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

Como se aprecia en la tabla y/o gráfico N° 5.9, los resultados muestran que 26 encuestados que representan al 66.7 % respondieron estar en desacuerdo a la pregunta: la programación del Plan Operativo Institucional de la entidad es coherente con la disponibilidad presupuestal. Así mismo 13 encuestados que representan el 33.4 % en su respuesta considera estar en acuerdo.

Gráfico 5. 9:
LA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD ES COHERENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL



Fuente: Encuesta propia

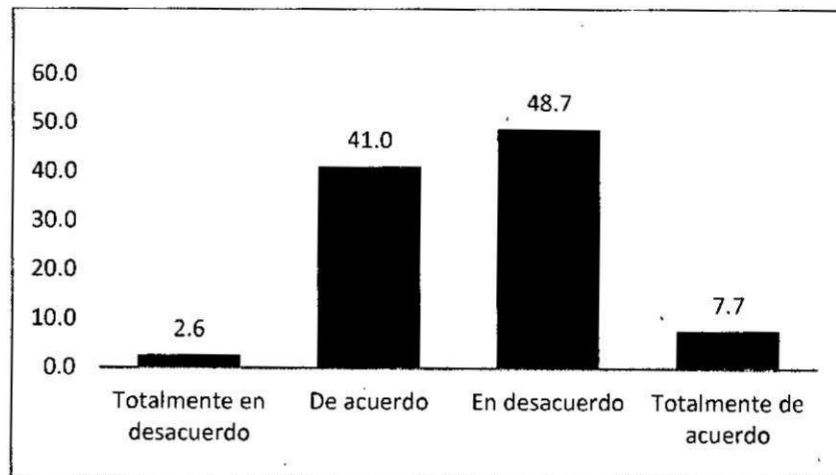
Cuadro 5. 10:
EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, SE DEBE A LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y UN CONTROL INTERNO FORTALECIDO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente en desacuerdo	1	2,6	2,6	2,6
En desacuerdo	19	48,7	48,7	51,3
De acuerdo	16	41,0	41,0	92,3
Totalmente de acuerdo	3	7,7	7,7	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

Tal como se puede observar en la tabla y gráfico N° 5.10 a la pregunta formulada: El cumplimiento del Plan Operativo Institucional de la entidad, se debe a la eficiente ejecución del presupuesto y un Control Interno fortalecido. 20 encuestados que representan el 51.3 % del total encuestados, señalaron estar en desacuerdo, mientras que 19 encuestados que representan al 48.7% indicaron estar en acuerdo.

Gráfico 5. 10:
EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DE LA ENTIDAD, SE DEBE A LA EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO Y UN CONTROL INTERNO FORTALECIDO



Fuente: Encuesta propia

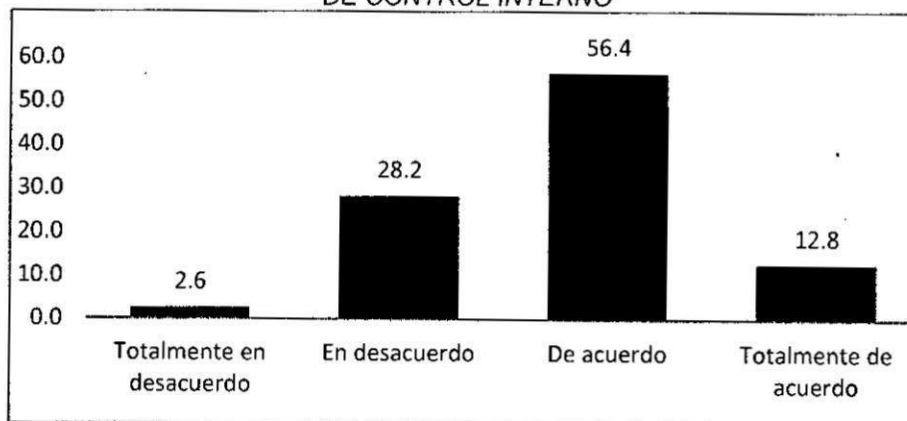
Cuadro 5. 11:
EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SE DEBE A LA
EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y ADECUADO SISTEMA
DE CONTROL INTERNO

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente en desacuerdo	1	2,6	2,6	2,6
En desacuerdo	11	28,2	28,2	30,8
De acuerdo	22	56,4	56,4	87,2
Totalmente de acuerdo	5	12,8	12,8	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

Como se aprecia en la tabla N°5.11, hay predominancia de la respuesta "de acuerdo" en la pregunta: El cumplimiento del Plan Operativo Institucional se debe a la existencia de disponibilidad presupuestal y adecuado sistema de control interno. Así tenemos que 27 encuestados que representan al 69,2 % del total de los encuestados están de acuerdo. Mientras que 12 encuestados que representa al 30.8 % señalaron estar totalmente de en desacuerdo..

Gráfico 5. 11:
EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL SE DEBE A LA
EXISTENCIA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y ADECUADO SISTEMA
DE CONTROL INTERNO



Fuente: Encuesta propia

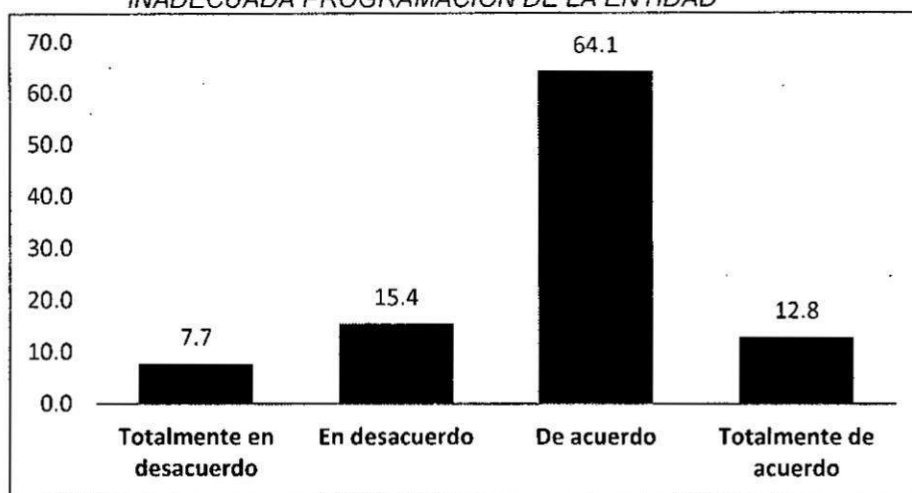
Cuadro 5. 12:
LA AUSENCIA DEL CONTROL INTERNO SE REFLEJA EN LAS MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CUANDO ES OCASIONADO POR LA INADECUADA PROGRAMACIÓN DE LA ENTIDAD

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	En desacuerdo	6	15,4	15,4	23,1
	De acuerdo	25	64,1	64,1	87,2
	Totalmente de acuerdo	5	12,8	12,8	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

En la tabla y gráfico N° 5.12 se aprecia que 30 encuestados que representan al 76.9 % señalaron estar de acuerdo a la pregunta La ausencia del Control Interno se refleja en las modificaciones del Plan Operativo Institucional cuando es ocasionado por la inadecuada programación de la entidad. Mientras que 9 encuestados que representa al 23.1 % respondieron en desacuerdo.

Gráfico 5. 12:
LA AUSENCIA DEL CONTROL INTERNO SE REFLEJA EN LAS MODIFICACIONES DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL CUANDO ES OCASIONADO POR LA INADECUADA PROGRAMACIÓN DE LA ENTIDAD



Fuente: Encuesta propia

D. Percepción de los encuestados sobre la relación del control interno y una adecuada planificación del presupuesto del INEI periodo 2015.

*Cuadro 5. 13:
LOS CONTROLES INTERNOS ESTABLECIDOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL INEI, SON RAZONABLES.*

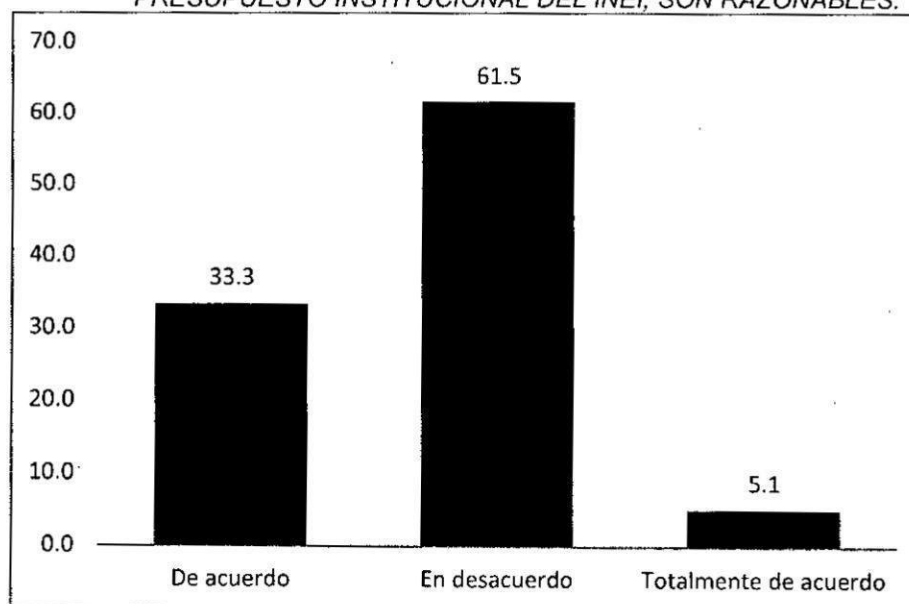
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos De acuerdo	13	33,3	33,3	33,3
En desacuerdo	24	61,5	61,5	94,9
Totalmente de acuerdo	2	5,1	5,1	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

La tabla N° 5.13 muestra que el 61.5 % que representa a 24 encuestados consideraron en su respuesta estar en desacuerdo con e/l ítem los Controles Internos establecidos en la planificación del presupuesto Institucional del INEI son razonables; Sin embargo, 15 encuestados que representan al 38.5 % señalan estar en acuerdo.

Gráfico 5.13:

*LOS CONTROLES INTERNOS ESTABLECIDOS EN LA PLANIFICACIÓN DEL
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL INEI, SON RAZONABLES.*



Fuente: Encuesta propia

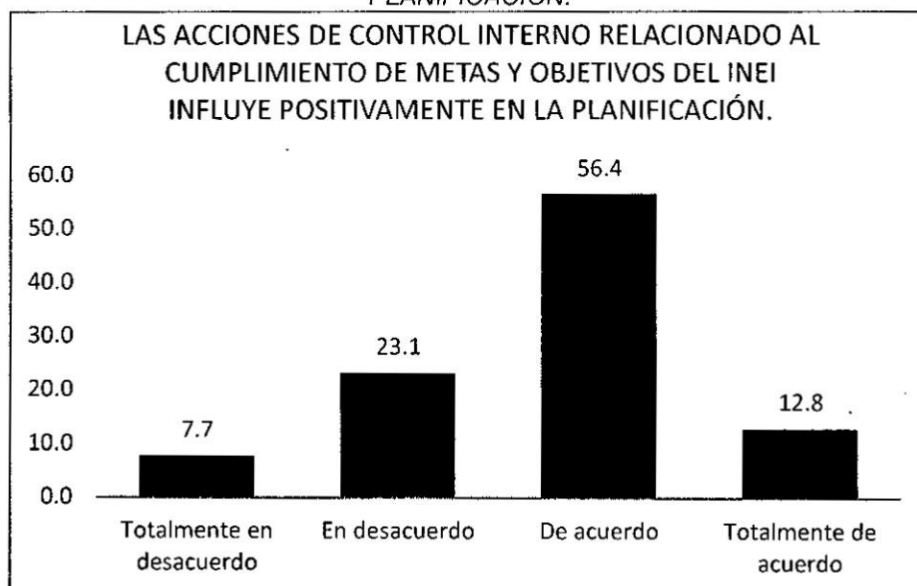
Cuadro 5. 14:
LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO RELACIONADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL INEI INFLUYEN POSITIVAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	En desacuerdo	9	23,1	23,1	30,8
	De acuerdo	22	56,4	56,4	87,2
	Totalmente de acuerdo	5	12,8	12,8	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

En la Tabla y/o gráfico N° 5.14 se aprecia según los resultados 27 encuestados que representa al 69.2 % respondieron estar de acuerdo que las acciones de Control Interno relacionado al cumplimiento de metas y objetivos del INEI influye positivamente en la planificación. Por otro lado, 12 encuestados que representan al 30.8 % señalan estar en desacuerdo.

Gráfico 5.14:
LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO RELACIONADO AL CUMPLIMIENTO DE METAS Y OBJETIVOS DEL INEI INFLUYEN POSITIVAMENTE EN LA PLANIFICACIÓN.



Fuente: Encuesta propia

Cuadro 5. 15:
EL CONTROL INTERNO PERMITE VERIFICAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES FORMULADAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INEI

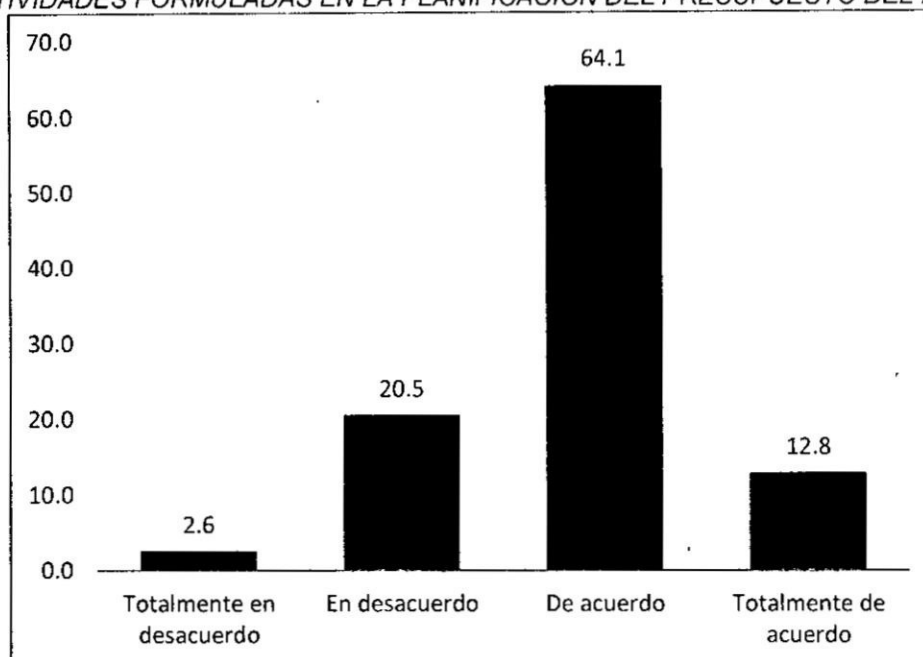
	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos Totalmente en desacuerdo	1	2,6	2,6	2,6
En desacuerdo	8	20,5	20,5	23,1
De acuerdo	25	64,1	64,1	87,2
Totalmente de acuerdo	5	12,8	12,8	100,0
Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

La tabla N° 5.15 muestra que 30 encuestados que representa el 76.9 % consideran estar de acuerdo que el Control Interno permite verificar la eficiencia y eficacia de las actividades formuladas en la planificación del presupuesto del INEI, mientras que 9 encuestados que representan al 23.1 % precisan su respuesta en desacuerdo.

Gráfico 5.15:

EL CONTROL INTERNO PERMITE VERIFICAR LA EFICIENCIA Y EFICACIA DE LAS ACTIVIDADES FORMULADAS EN LA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INEI



Fuente: Encuesta propia

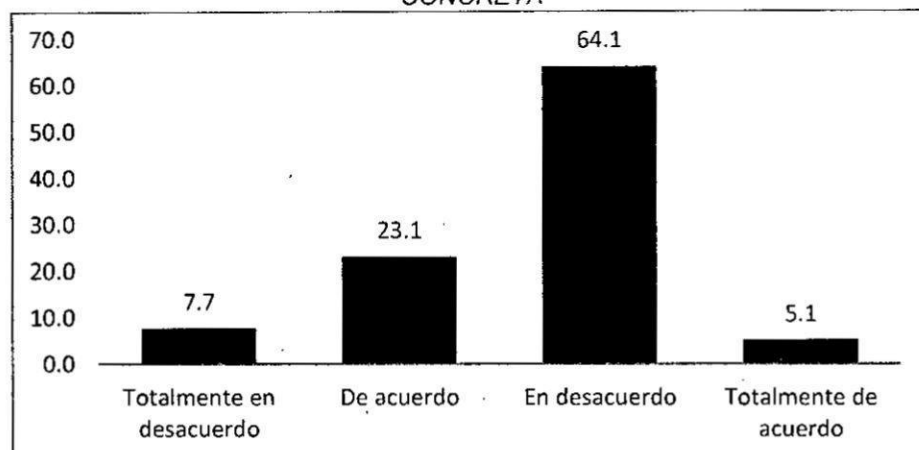
Cuadro 5. 16:
LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO SOBRE LAS ACTIVIDADES, QUE SE DESARROLLA EN EL INEI ESTÁN PLANIFICADAS SIGUIENDO UNA PRIORIZACIÓN CONCRETA.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	De acuerdo	9	23,1	23,1	30,8
	En desacuerdo	25	64,1	64,1	94,9
	Totalmente de acuerdo	2	5,1	5,1	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

Se aprecia en la tabla y/o gráfico N° 5.16 muestran que 28 encuestados que representan al 71.8 % respondieron estar en desacuerdo al ítem, Las acciones de control interno sobre las actividades, que se desarrolla en el INEI están planificadas siguiendo una priorización concreta, mientras que 11 encuestados que representan al 28.2 % asumen en sus respuestas estar de acuerdo.

Gráfico 5.16
LAS ACCIONES DE CONTROL INTERNO SOBRE LAS ACTIVIDADES, QUE SE DESARROLLA EN EL INEI ESTÁN PLANIFICADAS SIGUIENDO UNA PRIORIZACIÓN CONCRETA



Fuente: Encuesta propia

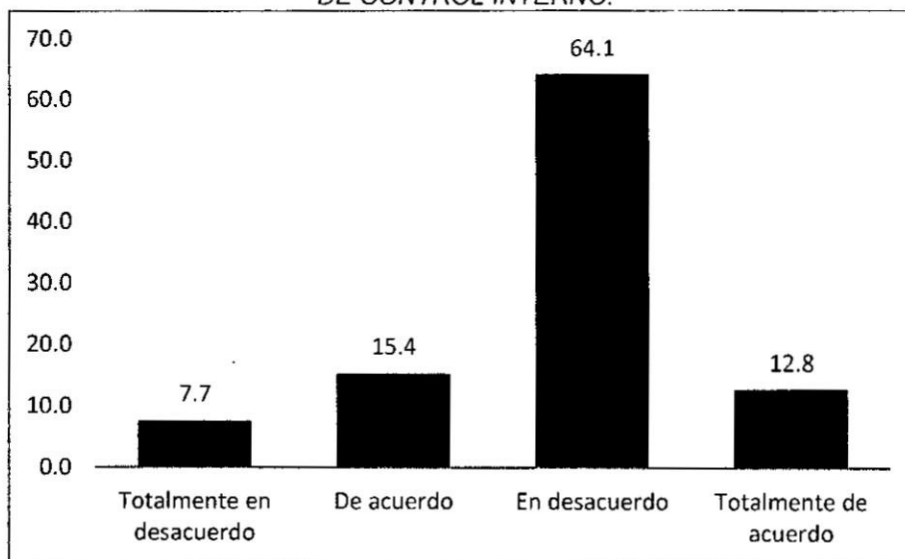
Cuadro 5. 17:
PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL INEI SE HA CONSIDERANDO LOS RIESGOS INHERENTES COMO REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CONTROL INTERNO.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válidos	Totalmente en desacuerdo	3	7,7	7,7	7,7
	De acuerdo	6	15,4	15,4	23,1
	En desacuerdo	25	64,1	64,1	87,2
	Totalmente de acuerdo	5	12,8	12,8	100,0
	Total	39	100,0	100,0	

Fuente: Encuesta propia

Según lo expuesto en la tabla N° 5.17 muestra que 28 encuestados que representan al 71.8 % señalaron estar en desacuerdo al ítem, Para la elaboración de la planificación presupuestal del INEI se ha considerado los riesgos inherentes como requerimiento mínimo de control interno, mientras que 11 encuestados que representan al 28.2 % contestaron estar en acuerdo.

Gráfico 5.17
PARA LA ELABORACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL INEI SE HA CONSIDERANDO LOS RIESGOS INHERENTES COMO REQUERIMIENTO MÍNIMO DE CONTROL INTERNO.



Fuente: Encuesta propia

5.2 Análisis de la gestión institucional

5.2.1 Sobre los Ingresos presupuestales

Presupuesto Institucional de Apertura (PIA):

Conforme se puede apreciar en la tabla 5.18, durante el periodo fiscal 2015, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) por toda fuente de financiamiento representó un total de S/ 135,185,697 soles, distribuidos de la forma siguiente: Recursos Ordinarios S/ 129,738,75 soles y Recursos Directamente Recaudados S/ 5,447,522 soles fondos destinados básicamente para el cumplimiento de las actividades programadas en el Plan Operativo Institucional (POI), aprobado mediante Resolución Jefatural N°353-2015-INEI.

Cuadro 5. 18:
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

Fuentes de Financiamiento	Periodo 2015						
	PIA	PIM	Variación		Ejecución de gastos		
			Nominal	%	S/ Devengado	Avance % PIA	Avance % PIM
Total	135.185.697	338.746.980	203.561.283	151%	297.282.656	220%	88%
Recursos Ordinarios	129,738,175	151,338,048	21.599.873	17%	141.337.044	109%	93%
Recursos directamente recaudados	5,447,522	182,010,476	176.562.954	3241%	151.807.049	2787%	83%
Donaciones y Transferencias	0	3,018,456	3.018.456	100%	1.942.846		64%
Recursos determinados	0	2,380,000	2.380.000	100%	2.195.716		92%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Informe de gestión anual

Presupuesto Institucional Modificado (PIM):

Al cierre del ejercicio fiscal 2015, el presente rubro por toda fuente de financiamiento representó un ingreso total de S/ 338, 746,980 soles, lo que ha devenido en un incremento de S/203, 561,283 soles, que en términos porcentuales significa un aumento de 151% con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura (PIA).

Por analogía, la fuente Financiamiento Recursos Ordinarios (R.O) representó el 17 % del total presupuesto y los Recursos Directamente Recaudados (RDR) el 3241%; tales incrementos en las dos fuentes de financiamiento tuvo como origen básicamente en los créditos suplementarios para Recursos Ordinarios y transferencias en el marco de convenios Interinstitucionales y saldo de balance proveniente del ejercicio fiscal anterior en lo que corresponde a Recursos Directamente Recaudados, que a la postre, resultó en un incremento significativo con respecto al PIA. (véase p.93)

5.2.2 Sobre los Gastos presupuestales

La ejecución presupuestaria de gastos totales a nivel de la fase devengado correspondiente al cierre del ejercicio 2015 alcanzó un importe de S/.297, 282,656 por toda fuente de financiamiento. Así tenemos, con respecto al PIA el gasto devengado ejecutado acumuló 220% y con respecto al PIM alcanzó el 88%, tal como se aprecia en la tabla N°5.18 (véase en la página 93).

En este contexto los gastos más representativos se aprecian en la fuente de financiamiento Recursos Directamente

Recaudados a nivel de la fase devengado, cuyo importe es de S/. 151,807,049 que comparado con el Presupuesto Inicial (PIA) ha significado un avance de 2,787% y con respecto al Presupuesto Institucional Modificado (PIM) representa un avance de 83%, lo que significa, que al cierre del ejercicio fiscal, se refleja un saldo remanente no ejecutado presupuestalmente por el importe de S/. 24,755,905 que representa el 17% del total presupuesto PIM. Cabe precisar, en esta fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados (RDR) independientemente de los recursos propiamente dichos captados por la entidad por concepto de ventas de bienes y servicios, también están incluidos diversos convenios bilaterales suscritas por el INEI con instituciones públicas y/o privadas para realizar trabajos de investigaciones estadísticas.

En la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios (RO) se ha ejecutado como gasto devengado S/.141,337,014 que comparado con el PIM cuyo importe ha ascendido a S/. 151,338,048 ha significado una avance de gasto de 93%, esto quiere decir, que no todo se ha gastado quedando un saldo de S/. 10,001,034 lo que significa un 7% que ha sido revertido al tesoro público como saldo no utilizado como se aprecia en la tabla N°5.18 (véase en la página 93).

5.2.3 Sobre la programación y planificación del Plan Operativo Institucional 2015 en términos de metas físicas/metaspresupuestarias

El INEI de acuerdo a su estructura orgánica según el clasificador funcional programático aprobado para el ejercicio fiscal 2015, contó con 73 metas presupuestales que fueron distribuidos a nivel de la Alta Dirección, órganos de Control,

Órganos de Asesoramiento, Órganos de Apoyo y Órganos de línea.

Los Planes Operativos Institucionales reflejan los objetivos y metas programadas que se esperan alcanzar para cada año fiscal en concordancia con lo estipulado en el numeral 71.3 del artículo 71° de la ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Bajo este marco legal las Unidades orgánicas del INEI remitieron en los términos y plazos indicados, la programación y posterior evaluación de sus actividades, a través del Sistema del Plan Operativo Institucional (SISPOI) a la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica.

Para ilustrar lo expuesto, se ha considerado de manera selectiva el estudio comparativo de algunas metas físicas versus metas presupuestarias que corresponden a Direcciones Orgánicas, directamente involucrados en el quehacer de la actividad de gestión presupuestaria tales como la Alta Dirección, Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica y Oficina Técnica de Administración.

Cuadro 5. 19:
CUADRO COMPARATIVO DE METAS DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL INEI
2015

Dirección Orgánica	Meta	Programado	Unidad de medida	Ejecutado o meta física	Avance físico %	Ppto	Ejecución Presupuestal	Avance % meta Pptal
OTPP	0001	4007	docum.	3860,3	96,34	1.327.349	988.640	74
Jefatura	0002	16	superv.	16	100	1.584.436	1.343.080	85
OTA	0003	59632	exped.	68418	114,7	13.363.704	6.580.492	49
OEASA	0004	15394	servicio	15903	103,3	5.541.724	5.541.724	89

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática-Informe de gestión anual

Se puede apreciar en el cuadro, el movimiento de la meta 001 Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica que corresponde a OTPP según el clasificador funcional programático 2015 del INEI. La programación de actividades está contenida en 4,007 documentos, de los cuales en términos de ejecución se concretaron al cierre del periodo fiscal 2015 3,860.3 documentos lo que ha significado un avance físico de 96.34%, con respecto a lo programado inicialmente.

De igual forma la meta 0002 Jefatura de la Alta Dirección se han programado 16 actividades, que por la naturaleza de sus funciones están relacionados a labores de conducción y supervisión a nivel Institucional.

En esta tendencia el movimiento de la meta 003 Administración General que corresponde a la Oficina Técnica de Administración según el clasificador funcional programático 2015 del INEI, tiene programado actividades que está contenido en 59,635 expedientes, de los cuales en términos de ejecución se concretaron al cierre del periodo fiscal 2015, 68,418 expedientes lo que ha significado un avance físico de 114.73%, con respecto a lo programado inicialmente.

En lo referente a la meta 0004 Oficina Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (OEASA) se programaron 15,394 servicios, en términos de ejecución de meta física ha representado más del 100%. (Véase en la tabla N° 5.19 página 96)

5.2.4 Formulación de recomendaciones de auditorías y/o exámenes especiales en el instituto nacional de estadística e informática. periodo: 2013-2016

Las acciones de seguimiento e implementación de las recomendaciones durante el periodo 2015, llevado a cabo por la Oficina de Control Interno (OCI) del INEI corresponden a auditorías y/o exámenes especiales de ejercicios fiscales anteriores, llevado a cabo en la Oficina Técnica de Presupuesto y Planificación (OTPP) y a la Oficina Técnica de Administración (OTA) Oficina Ejecutiva de Administración Financiera (OEAF) y a la Oficina de Abastecimiento y Servicios Auxiliares (OEASA) del Instituto Nacional de Estadística e Informática. En general estas auditorías y/o exámenes especiales, han corroborado que hay una relación entre control interno y la gestión del proceso presupuestario, dejando entrever la existencias de debilidades del control interno, la misma que se refleja en las diferentes recomendaciones formuladas a las unidades orgánicas del Instituto Nacional de Estadística e Informática. A continuación se transcribe los informes siguientes.

Informe N° 011-2013-2-0303 “EXAMEN ESPECIAL AL IV CENSO NACIONAL AGROPECUARIO – IV CENAGRO

RECOMENDACIÓN N°.4 : Que el Secretario General disponga a la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica actualice la Directiva N° 007 -2001 – INEI/OTA “Procedimientos para cautelar y controlar los bienes muebles del Instituto Nacional de Estadística e Informática”. Así mismo instruya a los Directores Técnicos y Nacionales para

que les haga de conocimiento el contenido de dicha disposición a los servidores nombrados y contratados bajo su Dirección.

Informe N° 001-2014-2-0303 "EXAMEN ESPECIAL A LA OFICINA TECNICA DE ADMINISTRACION –OFICINA EJECUTIVA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS"

RECOMENDACIÓN N° 5: Dada la antigüedad de la Directiva N° 007-94- INEI referida a " Normas para la asignación, uso y control de los vehículos al servicio del Instituto Nacional de Estadística e Informática", que data de más de 20 años, actualizar dicha normativa, teniendo en cuenta las actuales necesidades de la Entidad.

Informe N°001-2015-2-0303 AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO AL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA "PROCESOS DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA SELECTIVO, ADJUDICACIÓN DIRECTA PÚBLICA Y 5.2 CONCURSO PÚBLICO"

RECOMENDACIÓN N° 5.1 : a través del Secretario General, comunique a los Directores Nacionales y/o Técnicos, de acuerdo con la competencia funcional inherentes a sus respectivos cargos, adopten las acciones necesarias y eficaces de carácter correctivo conducentes en su calidad de responsable de la ejecución de los proyectos, luego de aprobado su Plan de Trabajo ,toda adquisición de bienes promocionales o similares, se programen con la debida antelación, a fin de que sean distribuidos en su totalidad

durante la etapa de levantamiento de información por parte del encuestador y no, antes de concluir el ejercicio presupuestal y el proyecto.

Asimismo, adopten las acciones oportunas y eficaces de carácter preventivo, a fin de evitar en lo sucesivo la ocurrencia de similares situaciones.

RECOMENDACIÓN N° 5.2 Que el Director Técnico de la Oficina de Administración, a través de la directora ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración Financiera, instruya a los servidores de la Unidad de Pagaduría, para que inserten el sello de PAGADO en las facturas, y/u (sic) otro documento valorado que sustenten el gasto efectuado por la contraprestación del servicio recibido por los proveedores, una vez que tengan la certeza que se les realizó el desembolso económico o recibieron su cheque.

RECOMENDACIÓN N° 5.3 Que el Director Técnico de la Oficina de Administración disponga que la directora ejecutiva de Abastecimiento y servicios, instruya al personal responsable y encargado de elaborar y consignar las actas del proceso de selección en los libros de actas. que dichos libros sean legalizados antes de que inserten las actas firmadas por los miembros de Comités Especiales que llevan a cabo procesos de selección, asimismo de vigilar que no contengan hojas en blanco, que no exista duplicidad de numeración de actas y que todos los miembros de los Comités Especiales firmen todas las actas que hayan participado en los procesos de selección, de tal manera que en lo sucesivo se evite que dichas debilidades

vuelvan a ocurrir, debiendo informar de sus resultados a la Secretaria General y al Órgano de Control Institucional.

Informe N° 004-2014-2-0303 EXAMEN ESPECIAL AL INEI PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES POR CONVENIO MARCO”

RECOMENDACIÓN N° 6: El Secretario General, disponga a través de las respectivas dependencias del INEI, se implemente controles adecuados que resguarden la custodia y utilización de los bienes de la Entidad, a fin de evitar pérdidas de estos como el expuesto en el presente caso.

RECOMENDACIÓN N° 7 : El Secretario General, disponga mediante la Oficina de Defensa Nacional se establezca métodos mecanismos de control para el archivo de los registros de las cámaras de seguridad en formatos apropiados; así también la conservación de los cuadernos de ocurrencias; por un tiempo prudencial acorde a la normativa archivística, con la finalidad de resguardar la transparencia y seguridad del ingreso, custodia y salida de los bienes del Almacén central del INEI, lo que a su vez permitirá, de ser el caso, la toma de decisiones de los directivos de la Entidad, así como del control posterior.

Informe N° 005-2014-2-0303 “EXAMEN ESPECIAL AL INEI PROCESO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DIRECTAS DE BIENES Y SERVICIOS”

RECOMENDACIÓN N° 1: La Oficina Técnica de Administración, instruya a los responsables de la Oficina

Ejecutiva de Abastecimiento y Servicios, en su calidad de órgano encargado de las contrataciones, para que den estricto cumplimiento a las directivas y/o lineamientos dados por el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), especialmente lo relacionado con los requerimientos de bienes y servicios de todas las dependencias del INEI, a lo que a su vez valorizados y formaran parte del Cuadro Consolidado de Necesidades en forma anual, y, posterior inclusión en el Presupuesto Institucional y Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Entidad; todo ello, con la finalidad que se realice una adecuada programación de las contrataciones que efectúa la Entidad, en resguardo de los intereses del INEI.

RECOMENDACIÓN N° 2: El Secretario General disponga a través de los Directores técnicos se instruya a los servidores de las dependencias de la Entidad, a fin de sus requerimientos de bienes y servicios, los formulen y remitan con la debida anticipación, ello con la finalidad de evitar que se compren bienes cuando la necesidad ya no exista, resguardando la economía e intereses de la Entidad.

Informe N°007-2016-2-0303 "PROCESO DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS "

RECOMENDACIÓN N° 5: Que, a través del Secretario General del INEI, disponga se establezca lineamientos para la Supervisión, Seguimiento, Aprobación y Ejecución oportuna del Plan anual de Contrataciones del INEI.

RECOMENDACIÓN N° 6: Que, el Secretario General del INEI, imparta lineamientos orientadas a que el área competente

formule el Manual de Procedimientos Administrativos – MAPRO, que permita viabilizar los procedimientos administrativos de la Entidad.

Informe N°052-2016-3-0186 “REPORTE DE DEFICIENCIAS SIGNIFICATIVAS PRESUPUESTARIAS “

RECOMENDACIÓN N° 2: Que, el Director Técnico de la Oficina Técnica de Administración instruya al Director Ejecutivo de Administración Financiera, a fin de que el registro de los gastos devengados se realice sólo cuando se haya verificado, según corresponda, una de las siguientes condiciones:

- ✓ La recepción satisfactoria de los bienes
- ✓ La prestación satisfactoria de los servicios
- ✓ El cumplimiento de los términos contractuales en los casos contemplen adelantos, pagos contra entrega o entregas periódicas de las prestaciones en la oportunidad u oportunidades establecidas en las bases o el contrato.
- ✓ La recepción de bienes y prestación de servicios se considera satisfactoria cuando el área usuaria emita la correspondiente conformidad.

VI DISCUSIÓN DE RESULTADOS

En esta sección se presenta la discusión de resultados, sobre la base de la demostración de las hipótesis planteadas en la investigación.

6.1 Contratación de hipótesis

6.1.1 Prueba de la Hipótesis General

a) Se demostró a través de la aplicación estadística

- **Hipótesis Nula**

H_0 : No existe relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

- **Hipótesis Alternante**

H_1 : Si existe relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

CUADRO N° 6,1 PRUEBA CHI CUADRADO ENTRE CONTROL INTERNO Y GESTION DEL PROCESO PRESUPUESTAL			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	200,824	156	0,009
N de casos válidos	39		

Interpretación:

La tabla 6.1 muestra, que el valor de la prueba del

estadístico Chi cuadrado $P = 0.009$ es $< 0.05\%$ (nivel de significancia), por lo que, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternante, por lo tanto, en efecto “Existe relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática”, con lo cual se demostró la hipótesis General.

b) Se demostró a través del análisis de otros estudios

➤ **De los resultados estadísticos de la encuesta**

La hipótesis general a probar ha sido la siguiente:

Existe relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

Al respecto, los resultados mostrados en el numeral 5.1 literal A del capítulo anterior tablas N° 5.1 al 5.3 (véase pp. 76 al 78); han demostrado que en la percepción de los encuestados sobre la relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal, hay una ligera predominancia en términos de promedios porcentuales del 56.87% de las respuestas desacuerdo con respecto a las respuestas acuerdo que representa 45.3%.

Tales resultados obtenidos tienen vigencia y correlación, con las hipótesis específicas expuestos en los párrafos posteriores, implícitamente están interrelacionados con el rol del control interno en la entidad.

➤ **De los resultados de la gestión presupuestal**

Por otra parte, no deja de tener importancia el análisis de la gestión presupuestaria en el Instituto Nacional de estadística e Informática consignado en el numeral 5.2 del capítulo anterior como se aprecia en la tabla N°5.19 (véase en la página 96) en los aspectos siguientes:

1. El PIA y el PIM expresa los ingresos proveniente de diversos fuentes de financiamiento, cuyo importe al cierre de ejercicio fiscal 2015 es de S/.338,746,980.00, lo que hace posible la ejecución del Plan Operativo Institucional para el cumplimiento de las metas institucionales a corto y mediano plazo.
2. La ejecución presupuestal en términos de gastos al cierre de ejercicio fiscal 2015 ascendió a S/.297,282,65.00 focalizando básicamente en gastos corrientes.

El análisis, tanto de los ingresos y los gastos presupuestales nos ha conllevado a determinar que existe relación entre el Control Interno y la gestión del proceso presupuestal, al corroborarse con los resultados obtenidos en los informes de auditoría y/o exámenes especiales, practicado por la OCI a los diversos órganos del INEI al formularse observaciones al control interno (véase pp.98 al 103).

A los hechos expuestos, también se demostró que la implementación del Control Interno en el INEI no está concluido, tal como se puede apreciar en el anexo N°06

(véase p. 133).

6.1.2 Prueba de la Hipótesis Específica 1

a) Se demostró a través de la aplicación estadística

- **Hipótesis Nula**

Ho: No existe relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Periodo 2015.

- **Hipótesis Alternante**

Hi: Si existe relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

CUADRO N° 6.2 PRUEBA CHI CUADRADO ENTRE CONTROL INTERNO Y UTILIZACION DE DOCUMENTOS DE GESTION			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	38,206 ^a	25	,044
N de casos válidos	39		

Interpretación:

La tabla 6.2 muestra, que el valor de la prueba del estadístico Chi cuadrado $P = 0.044$ es $< 0.05\%$ (nivel de significancia), por lo que, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternante, por lo tanto, en efecto "Existe relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestal del

Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Periodo 2015” con lo cual se demostró la hipótesis específica 1.

b) Se demostró a través del análisis de otros estudios

➤ **De los resultados estadísticos de la encuesta**

La hipótesis específica 1 planteada es el siguiente: Existe relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Periodo 2015.

Al respecto, los resultados cuantitativos expuestos en el numeral 5.1 literal B del capítulo V conforme se puede apreciar en las tablas N° 5.4 al 5.6 (véase pp.79 al 81); la percepción de los encuestados mostró una ligera predominancia en términos porcentuales un promedio del 58.10% de las respuestas desacuerdo con respecto a las respuestas acuerdo que tuvieron un promedio de 39.33%.

Tales resultados obtenidos demostró la vigencia de la hipótesis específica 1, por cuanto están interrelacionados el control interno y la utilización de documentos de gestión del INEI Periodo 2015.

➤ **De los resultados de la gestión presupuestal**

De la recopilación de acervo documentario, cuyos resultados obtenidos tienen vigencia y correlación, por cuanto, se ha determinado que los documentos de gestión (ROF, MOF, CAP, TUPA, MAPRO, etc.) están desactualizados. (Véase anexos N°03, 04 y 05 en las

pp.130 al 132). Los hechos expuestos, han confirmado la debilidad de las acciones de control interno en relación a la utilización de los documentos de gestión Institucional, la cual también se confirma, con los Informes de auditoría y/o exámenes especiales a cargo de la Oficina de Control Interno del INEI, donde se formulan recomendaciones al respecto. (Véase numeral 5.2.4 en las pp. 98 al 103).

Por tanto, los resultados de este análisis, ratificaron que existe relación entre el Control Interno y los Documentos de Gestión del Proceso Presupuestal, del INEI, con lo cual se demostró la hipótesis específica 1.

6.1.3 Prueba de la Hipótesis Específica 2

a) Se demostró a través de la aplicación estadística

- **Hipótesis Nula**

Ho: No existe relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

- **Hipótesis Alternante**

Hi: Si existe relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

CUADRO N° 6.3 PRUEBA CHI CUADRADO ENTRE CONTROL INTERNO Y APROPIADA PROGRAMACION DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	55,528 ^a	48	,002
N de casos válidos	39		

Interpretación:

La tabla 6.3 muestra, que el valor de la prueba del estadístico Chi cuadrado $P = 0.002$ es $< 0.05\%$ (nivel de significancia), por lo que, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternante, por lo tanto, en efecto “Existe relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015. Con lo cual se demostró nuestra hipótesis específica 2.

b) Se demostró a través del análisis de otros estudios.

➤ **De los resultados estadísticos de la encuesta**

La formulación de la hipótesis específica 2 a probar es: Existe relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional en el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

Los resultados cuantitativos descritos en el numeral 5.1 literal C del capítulo V conforme se puede apreciar en las tablas N° 5.7 al 5.12 (véase pp. 82 al 87); la percepción de los encuestados en general mostró una tendencia mayoritaria en términos de promedios porcentuales de 59.87% de las respuestas desacuerdo en comparación a

las respuestas acuerdo que representó un promedio de 40.17%. Es decir, los examinados mostraron una tendencia predominante a las respuestas en desacuerdo.

Los resultados expuestos en los párrafos precedentes, han confirmado, que existe relación entre control interno y la programación del Plan Operativo Institucional en el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

✓ **Resultados de la gestión presupuestal**

En el plano de la gestión presupuestal, los resultados cuantitativos obtenidos en la tabla 5.19 contenido en el numeral 5.2.3 (véase p. 96) del capítulo anterior sobre la programación del Plan Operativo Institucional en términos de relación entre metas físicas y metas presupuestarias, se aprecia en algunas metas presupuestaria, no existe coherencia entre las actividades programadas versus las ejecuciones de gastos presupuestales.

Al respecto, ejemplo en la meta 001 Planeamiento, Presupuesto y Cooperación Técnica la cantidad total programado fue de 4,007 documentos, el total de ejecución de meta física al cierre del periodo fiscal 2015 ascendió a 3,860.3 documentos que ha significado un avance físico de 96.34%. con respecto a lo proyectado.

Sin embargo, el presupuesto programado para esta meta 001 en el periodo fiscal 2015 fue de S/ 1, 327,349 siendo la ejecución presupuestaria S/. 988,639.94 que representó un avance del 74%.

Por el contrario, en la meta 003 Administración General la cantidad total programado por la OTA ascendió a 59,635 expedientes, la ejecución de la misma en términos de meta física fue de 68,418 documentos que representa un avance físico de 114.73% incrementándose en un 14.73% más de lo previsto.

Un hecho atípico, se apreció en la meta 003 para el ejercicio fiscal 2015. El presupuesto programado ascendió al importe de S/. 13, 363,704 siendo ejecución presupuestal de S/. 6, 580,491.53 que representó al cierre del ejercicio fiscal un avance de 49%; es decir, para desarrollar las actividades programadas solo se ha requerido la mitad del presupuesto asignado, hay una sobredimensión en la estimación de la asignación de recursos, lo que en términos de planificación, deja entrever proyecciones de actividades y recursos presupuestales con retenciones. Así mismo, refleja debilidades en los controles internos de estas dependencias.

Lo expuesto, se corrobora, en los Informes de auditoría y/o exámenes especiales a cargo de la Oficina de Control Interno del INEI comentado en el capítulo precedente, (véase numeral 5.2.4 en las pp. 98 al 103)

Los resultados obtenidos, ha demostrado que existe relación entre el Control Interno y la programación del Plan Operativo Institucional (POI) tal como se afirmó en la hipótesis específica N°02, empero, esta relación se configura en el marco de una debilidad en las acciones del control interno.

6.1.4 Prueba de la Hipótesis Específica 3

a) Se demostró a través de la aplicación estadística

- **Hipótesis Nula**

Ho: No existe relación entre el Control interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

- **Hipótesis Alternante**

Hi: Si existe relación entre el Control interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015.

CUADRO N° 6.4 PRUEBA CHI CUADRADO ENTRE CONTROL INTERNO Y LA MEJORA DE LA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL			
	Valor	gl	Sig. asintótica (bilateral)
Chi-cuadrado de Pearson	86,768 ^a	42	,000
N de casos válidos	39		

Interpretación:

La tabla 6.4 muestra, que el valor de la prueba del estadístico Chi cuadrado $P = 0.000$ es $< 0.05\%$ (nivel de significancia), por lo que, se rechaza la hipótesis nula y aceptamos la hipótesis alternante, por lo tanto, en efecto "Existe relación entre el Control Interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) Periodo 2015. Con lo cual se demostró nuestra hipótesis específica 3.

b) Se demostró a través del análisis de otros estudios.

➤ **Resultados estadísticos de la encuesta**

Al respecto, los resultados cuantitativos expuestos en el numeral 5.1 literal D del capítulo V conforme se puede apreciar en las tablas N° 5.13 al 5.17 (véase pp. 88 al 92); han demostrado que en la percepción de los encuestados en general arrojó una tendencia mayoritaria en términos de promedios porcentuales de 53.09% de las respuestas desacuerdo en comparación a las respuestas acuerdo que representó un promedio de 48.22%. Es decir, el grupo examinado mostro una tendencia preferente hacia a las respuesta en desacuerdo.

Los resultados expuestos, han confirmado, que existe relación entre relación entre el Control Interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI)

➤ **Resultados de la gestión presupuestal**

De manera análoga, se han corroborado la validez de la hipótesis planteada, tanto con los resultados mostrados en el numeral 5.2.3 del capítulo anterior sobre la planificación del Plan Operativo Institucional en términos de metas físicas y metas presupuestarias, como con los Informes de auditoría y/o exámenes especiales a cargo de la Oficina de Control Interno del INEI comentado en el capítulo anterior a este respecto (véase numeral 5.2.4 en las pp. 98 al 103).

6.2 Contrastación de resultados con otros estudios similares

Después de procesar y analizar la información disponible en la investigación, los resultados de la misma, nos sirvió para validar la contrastación con otros estudios. Así tenemos:

6.2.1 Los resultados de la investigación, sobre la relación entre el control interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática, demostradas en el capítulo VI numeral 6.1.1 (véase pp. del 104 al 107), muestran cierta coincidencia con la tesis doctoral "*Control Interno en las Áreas de Aprovechamiento de las empresas públicas Sanitarias de Andalucía*" de **Gámez, I.** (2010) que concluye, entre otras, que las organizaciones empresariales requieren del control interno más allá del tema contable, de manera que le permita una gestión institucional más eficiente en el logro de los objetivos previstos, aunque en el caso del Instituto Nacional de Estadística e Informática requiere del fortalecimiento del control interno.

6.2.2 Los resultados de la investigación sobre la relación entre el Control Interno y la utilización de documentos de gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015 demostradas en el capítulo VI numeral 6.1.2 (véase pp. del 107 al 109), muestran cierta similitud con la tesis doctoral "*El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú*" de **Sotomayor** (2006) que en sus conclusiones finales rescata la importancia de la capacitación en el tema de control interno con la finalidad de sensibilizar e influenciar en la formación de valores del servidor público.

6.2.3 Los resultados de la investigación sobre la relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015, demostradas en el capítulo VI numeral 6.1.3 (véase pp. del 109 al 112), muestran cierta similitud con la tesis *“Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media superior”* de **Sandoval, y Reyes** (2012) cuando enfatiza que en el manejo de recursos por parte de una entidad ya sea pública o privada, debe haber un seguimiento y evaluación continua del control interno lo que redundará en beneficio de la entidad en términos de eficiencia y eficacia. Aunque, en el caso del INEI las actividades programadas contenidas en el Plan Operativo Institucional, si bien es cierto, están sistematizado mediante el SISPOI - Sistema del Plan Operativo Institucional – cuyo seguimiento y evaluación del control interno no es de lo más óptimo.

6.2.4 Los resultados de la investigación sobre la relación entre el Control Interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) 2015 demostradas en el capítulo VI numeral 6.1.4 (véase pp. del 113 al 114), muestran cierta similitud con la tesis doctoral *“Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registro de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna”* de **Cambier** (2015) que concluye que los recursos económicos requieren de una gestión eficiente mediante un plan de ingresos y egresos a través de una planificación denominado presupuesto.

VII CONCLUSIONES

Los resultados de la investigación realizada, permitieron establecer que:

- A.** Existe relación entre el control interno y la gestión del proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática- 2015.

En el marco de este planteamiento, se ha evaluado el control interno como un proceso integral, que se inserta como un tejido, en los procesos y sistemas de la entidad; la misma que se ha medido teniendo en cuenta la propia realidad concreta del Instituto Nacional de Estadística e Informática.

- B.** Existe relación entre el control interno y la utilización de los documentos de gestión en el proceso presupuestal del Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2015.

Por lo mismo, se colige que el factor humano asume un papel preponderante en la implementación del control interno, determinándose que la misma no está concluido en el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

- C.** Existe relación entre el Control Interno y la apropiada programación del Plan Operativo Institucional del Instituto Nacional de Estadística e Informática - 2015.

En general, la entidad dispone de un aplicativo SISPOI que permite monitorear, evaluar la programación del Plan Operativo Institucional, empero, están enmarcados en una relación del control interno poco fortalecido.

- D.** Existe relación entre el Control Interno y una adecuada planificación del Presupuesto del Instituto Nacional de Estadística e Informática, 2015.

VIII RECOMENDACIONES

En base a las conclusiones expuestas, se considera pertinente recomendar, lo siguiente:

- A. La Alta Dirección del Instituto Nacional de Estadística e Informática, INEI, en el marco de su facultades, deberá disponer un plan de contingencia, encaminadas a fortalecer el control interno de la actividad presupuestal a nivel institucional, a fin de propiciar la eficiencia, eficacia y transparencia de sus operaciones en el marco de la Ley N° 29158 Ley Orgánica del Poder Ejecutivo -LOPE-.
(Conclusión A)
- B. Es conveniente que la Alta Dirección del Instituto Nacional de Estadística e Informática, en mérito a su responsabilidad legal, disponga culminar el proceso de implementación del sistema de control interno, para tal propósito, debe propiciar y promover un programa de capacitación y difusión del Control Interno a través de terceros, para interiorizar y/o sensibilizar a todo el personal a nivel institucional, hecho que redundara en mayores beneficios en términos de gestión a nivel institucional.**(Conclusión B)**
- C. Que el Instituto Nacional de Estadística e Informática disponga optimizar los procedimientos de control interno, para una adecuada programación del Plan Operativo Institucional. **(Conclusión C)**
- D. Las autoridades competentes del Instituto Nacional de Estadística e Informática, deberán disponer la elaboración de un programa (sistematización) que permita evaluar el grado de cumplimiento de los procedimientos de control interno, para una oportuna planificación del presupuesto, a fin de optimizar los procesos, actividades, operaciones y prestación de servicios de la entidad concatenada con los objetivos Institucionales.**(Conclusión D)**

IX REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguirre Ormaechea, J.M., Prieto, M., Escamilia, J., (1998). "*Contabilidad de costos II: Gestión y control presupuestario, control de gestión, la función del controller*". Edición cultural Madrid, España
- Arias, G. (2012). "*El proyecto de investigación Introducción a la metodología científica*". (sexta edición ed.). Venezuela: ECA.
Recuperado el 20 de julio de 2017, de
https://trabajosocialudocpno.files.wordpress.com/2017/07/fidias_g-arias_el_proyecto_de_investigacion_introduccion_a_la_metodologia_cientifica.pdf
- Balestrini, M. (2006). "*Como se Elabora el Proyecto de Investigación*". Venezuela: EBL. Recuperado el 20 de julio del 2017, de
https://issuu.com/sonia_duarte/docs/como-se-elabora-el-proyecto-de-inve
- Burbano, J. (2005). "*Presupuestos enfoque moderno de planeación y control de recursos*". (3° edición ed.). Bogotá: Mc Graw Hill.
Recuperado el 10 de julio de 2017, de
<https://catedrafinancierags.files.wordpress.com/2015/03/burbano-presupuestos-enfoque-de-gestion-y-control-de-recursos.pdf>
- Cabanillas, A. G.(2004) "*Influencia de la Enseñanza Directa en el Mejoramiento de la Comprensión Lectora de los Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH*". [Tesis doctoral], U.N.M.S.M Lima,Perú. Recuperado el 10 de julio del 2017, de
http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Human/cabanillas_ag/T_completo.PDF

- Cambier, E. E.J. (2015) "*Evaluación del cumplimiento del control interno de un departamento de registro de una entidad de estudios superiores basado en técnicas de auditoría interna*". [Tesis Doctoral]. Universidad de Sevilla. España. Recuperado el 28 de julio de 2017, de <https://idus.us.es/xmlui/bitstream/handle/11441/32856/Tesis%20Enrique%20Cambier%20evaluaci%C3%B3n%20Cumplimiento%20Control%20Interno%20dpto%20Registro.pdf?sequence=1>.
- Campos, C. (2003) "*Los procesos de control interno en el departamento de ejecución presupuestal de una institución del Estado*" [Tesis de maestría]. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima. Perú. Recuperado el 20 de julio de 2017, de http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/Tesis/Empre/Campos_G_C/t_completo.PDF
- Castro, M. (2003). "*El proyecto de investigación y su esquema de elaboración*". (2ª.ed.). Caracas: Uypal. Recuperado 18 agosto 2017, de <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/01/poblacion-y-muestra.html>
- Cea d' Ancona, A. (1999). "*Metodología Cuantitativa: Estrategias y Técnicas de Investigación Social*". Madrid Recuperado 18 agosto 2017, de http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/metodologia_cuantitativa_estrategias_y_tecnicas_de_investigacion_social_cea_d_ancona_pdf
- CEPLAN (2016) Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – "*Plan Operativo Institucional 2016*" corresponde al PEI 2016-2018
- Chiavenato, I. (2004) "*Introducción a la Teoría General de Administración*". (7ª ed.). McGraw-Hill Interamericana.

Recuperado el 14 de agosto del 2017, de
<https://naghelsy.files.wordpress.com/2016/02/introduccion-a-la-teoria-general-de-la-administracion-7ma-edicion-idalberto-chiavenato.pdf>

Constitución Política del Perú. (1993) Lima, Perú

COSO (2013) Committee of Sponsoring Organizations of The Treadway Commission "*Control Interno- Marco Integrado*" Traducido de Instituto de Auditores de España. Recuperado el 15 de julio de 2017, de
http://doc.contraloria.gob.pe/Control_Interno/Normativa_Asociada/coso_2013-resumen-ejecutivo.pdf

Contraloría General de la República (2014) "*Marco Conceptual del control interno*" Lima – Perú. Recuperado el 15 de julio de 2017, de
http://doc.contraloria.gob.pe/ControlInterno/web/documentos/Publicaciones/Marco_Conceptual_Control_Interno_CGR.pdf

De Pelekaïs, C., Finol de Franco, M., Neuman, J., & Parada, J. (2005). "*El abc de la investigación una aproximación teórico-práctica*". Venezuela: EAD. Recuperado el 30 diciembre del 2017, de
[file:///C:/Users/casa/Downloads/ABC-7a-edicion_FINALPARAIMPRIMIR%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/casa/Downloads/ABC-7a-edicion_FINALPARAIMPRIMIR%20(1).pdf)

Decreto Supremo N° 058-2011-PCM "*Actualización de la calificación y la relación de los Organismos Públicos que conforman el Poder Ejecutivo*". Publicado en el diario oficial El Peruano 05 de julio 2011.

Dueñas, N. (2007) Módulo 3 "*El Sistema de Control Interno y el aseguramiento de la calidad*", Editorial de la Universidad Técnica

Particular de Loja, Primera Edición, Ecuador.

Dugarte, J.C. (2012) "*Estándares de control interno administrativo en la ejecución de obras civiles de los órganos de administración pública municipal*". [Tesis de Maestría]. Universidad de los Andes. Mérida.Venezuela. Recuperado 23 de diciembre 2017, de <http://pcc.faces.ula.ve/Tesis/Maestria/Jose%20Candelario%20Dugarte%20Rodriguez/Tesis%20Jose%20Candelario.pdf>.

Estupiñan R. (2006). "*Control Interno y Fraudes*". (2ª ed.) Bogotá: Editorial Ecoe ediciones. Recuperado 18 de diciembre 2017, de <http://www.pilgroupconsulting.com/wp-content/uploads/2016/09/Control-Interno-y-Fraudes-2da-edici%C3%B3n.pdf>

Gámez, I., (2010). "*Control Interno en las Áreas de Aprovisionamiento de las empresas públicas Sanitarias de Andalucía*". [Tesis Doctoral]. Universidad de Málaga.España. Recuperado el 30 de diciembre 2017, de https://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/4578/tdr_gamez_pelaez.pdf?sequence=6

Guzmán, M. (2004). "*Sistema de control de gestión y presupuesto por resultados. La experiencia Chilena*". Santiago de Chile. Recuperado 25 de octubre de 2017, de http://www.cepal.org/ilpes/noticias/paginas/2/36342/presupuestoporresultados_f_cordova.pdf.

Hernández, R., Fernández, C., y Baptista P. (2006). "*Metodología de la investigación*". ((5ª Edición) ed.). México:: EMGH. Recuperado el 17 de mayo del 2017, de https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

3n.pdf

Holmes, A. (1994). "*Auditorías, principios y procedimientos*". ((5ª edición). ed.). México: UTEHA.

Horngrén, C., Harrison, W., y Oliver, Z. (2010). "*Contabilidad*". (8ª ed.). México: Editorial Pearson Educación. Recuperado el 13 de mayo del 2017, de http://www.facetvirtual.unt.edu.ar/pluginfile.php/28090/mod_resource/content/0/CONTABILIDAD_hongren_harrison_oliver_2010-pdf_smallpdf.com.pdf

Instituto de Auditores de España (2016) "*Aplicación del Marco Integrado de control Interno (COSO I) en el Sector Público Español*" Madrid España. Recuperado el 12 de abril de 2017, de https://auditoresinternos.es/uploads/media_items/f%C3%A1bricacososectorp%C3%BAblico.original.pdf

Intosai. Gov 9100 (2004). "*Guía para las normas de control interno del sector público*", Bélgica, etc. Recuperado el 28 de abril de 2017, de file:///C:/Users/casa/Downloads/intosai_gov_9100_s.pdf

Koontz, H., Wehrich, H. (1991) "*Elementos de Administración*". México, Ed. McGraw-Hill. Recuperado 08 de octubre de 2017, de http://www.academia.edu/30857875/MANUAL_DE_Koontz_H._y_Wehrich_H._Elementos_de_Administraci%C3%B3n_8va_edici%C3%B3n_pdf

Ley N° 27444 (2017) "*Ley del procedimiento administrativo general*".- LPAG. Publicado en Diario Oficial El Peruano 17 marzo 2017.

Ley N° 28411 (2004) "*Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto*". -LGSNP. Publicado en Diario Oficial El Peruano 08 de diciembre 2004.

Ley N° 28112 "*Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*". Publicado en diario oficial El Peruano 28 noviembre 2003

Ley N° 28693 "*Ley General del Sistema Nacional de Tesorería*".
Publicado en el Diario Oficial El Peruano el 22 de marzo de 2006

Ley N° 27785 "*Ley orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*". Publicado en el diario oficial el Peruano el 23 de julio de 2002

Ley N° 27658 "*Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado*".
Publicado en el diario oficial El Peruano 30 de enero 2002.

Ley N° 29158 "*Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*". Publicado en el diario Oficial El Peruano 20 de diciembre del 2007

Ley N° 28716 "*Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Artículo 4°, 5° y 6°*". Separata Especial de Normas Legales del diario Oficial "El Peruano" Lima- Perú 18 de Abril 2006

Ministerio de Economía y Finanzas (1999). "*Glosario de términos de gestión presupuestaria del estado*". Lima, Perú: El Ministerio.

Ministerio de Economía y Finanzas (2011) "*El Sistema Nacional de Presupuesto Guía Básica*". Lima, Perú: El Ministerio. Recuperado el 5 de setiembre 2017, de:
https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publico/capacita/guia_sistema_nacional_presupuesto.pdf

Resolución N°458-2008-CG "*Guía para la Implementación del sistema de control interno en las Entidades del Estado -ISCI*". Publicado en Diario Oficial El Peruano. 30 de octubre 2008.

Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG "Normas de Control Interno".
Publicado en Diario Oficial el Peruano 30 de noviembre 2006.

Resolución N°149-2016-CG. "Implementación del sistema de control interno, -ISCI". Separata Especial de Normas Legales del diario Oficial "El Peruano" Lima- Perú 14 de mayo 2016.

Rodríguez, J. (2009). "Control interno: un efectivo sistema para la empresa" (2ª ed.). México: Editorial Trillas S.A.

Salazar, L.K. (2014) "El control interno: Herramienta indispensable para el fortalecimiento de las capacidades de la gerencia pública de hoy". [Tesis de maestría] Pontifica-Universidad Católica del Perú. Lima, Perú. Recuperado el 8 de noviembre 2017, de:
file:///C:/Users/casa/Downloads/SALAZAR_CATALAN_LESLY_KARIN_CONTROL.pdf

Sandoval, R. y Reyes, J. (2012) "Evaluación del sistema de control interno perteneciente al departamento financiero de una dirección de educación media superior". [Tesis de maestría]. Instituto Politécnico Nacional. México. Recuperado el 1 de noviembre 2017, de:
<http://148.204.210.201/tesis/1359579543336TESISFINAL.pdf>

Sotomayor, J. A. (2009). "El control gubernamental y el sistema de control interno en el Perú". [Tesis doctoral] Universidad San Martín de Porres. Lima Perú. Recuperado el 15 de noviembre 2017, de:
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/341/1/sotomayor_cj.pdf

Toro Ríos, J.C., Fontboa, A., Armada, E., Santos, C. (2005) "Control Interno II Programa de Preparación Económica para Cuadros". Ed. Combinados de Periódicos Granma, Cuba. . Recuperado el

30 de noviembre 2017, de:

http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/infodir/material_consulta_ci.pdf

Universidad Autónoma de Nuevo León UANL (s/f) "*Planeación Estratégica Aplicada*". México. Recuperado el 30 de diciembre de 2017, de:

<http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020111445/1020111445.PDF>

Vara, A. A. (2008). "*La tesis de maestría en educación*". Universidad San Martín de Porres Lima Perú. EUSMP.

Recuperado el 28 de diciembre de 2017, de:

[file:///c:/users/casa/downloads/la%20tesis%20de%20maestria%20en%20educacion%20\(1\).pdf](file:///c:/users/casa/downloads/la%20tesis%20de%20maestria%20en%20educacion%20(1).pdf)

REFERENCIAS ELECTRONICAS

www.cgr.gob.pe- normatividad Control interno. (s.f.).

www.mef.gob.pe- normatividad. (s.f.).

www.pcm.gob.pe- normas legales

ANEXOS

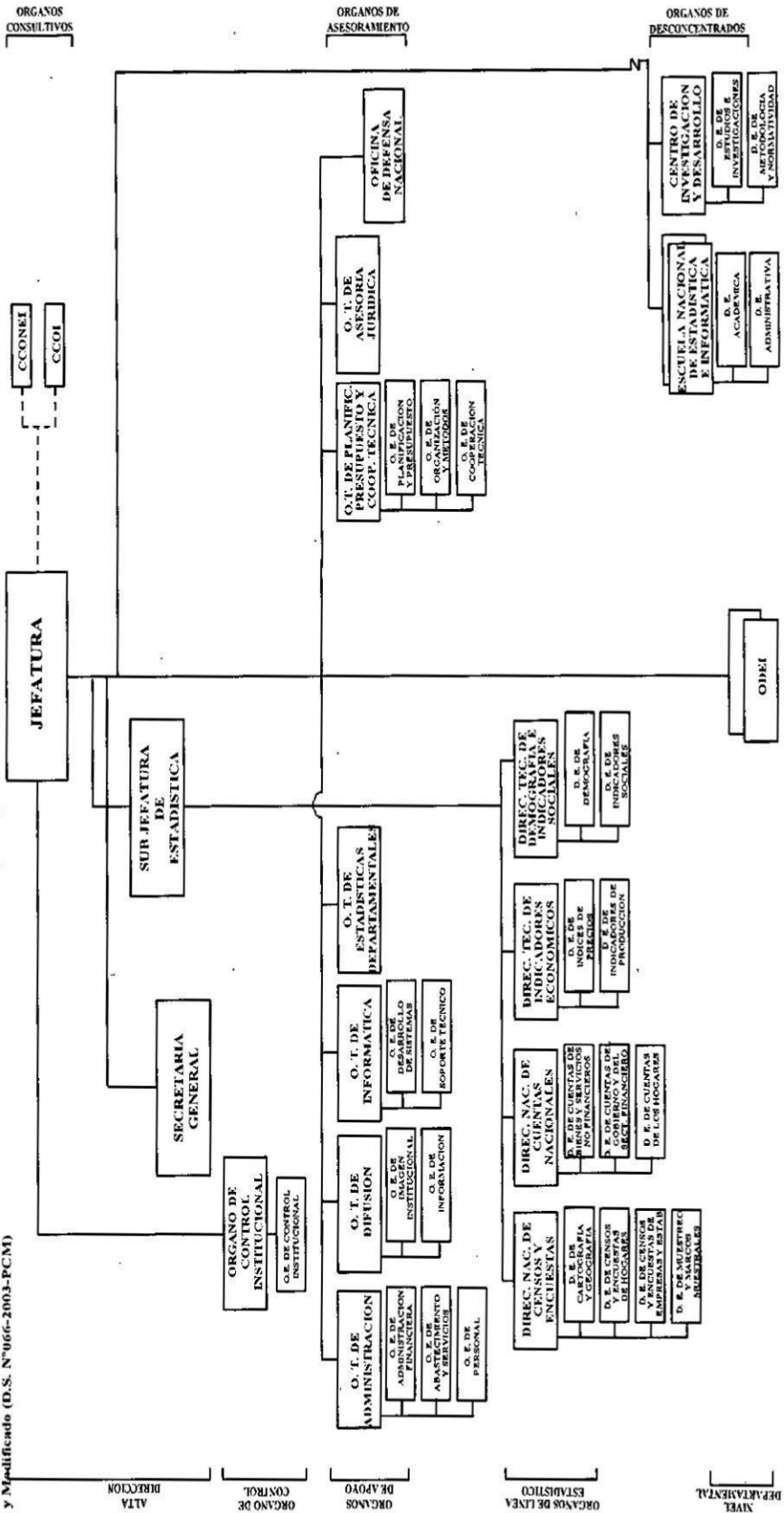
**ANEXO N°01
MATRIZ DE CONSISTENCIA
EL CONTROL INTERNO Y LA GESTION DEL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INEI - 2015**

PROBLEMA GENERAL	OBJETIVOS GENERAL	HIPÓTESIS GENERAL	VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	METODOLOGÍA
1.- EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015?	ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015.	EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015.	VARIABLE INDEPENDIENTE	ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN LOS DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN EL PROCESO PRESUPUESTAL (1)	X1=EVALUACIÓN DEL PRESUPUESTO. X2=RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO. X3=RECOMENDACIONES IMPLEMENTADAS	1.- TIPO DE INVESTIGACIÓN EL PRESENTE ESTUDIO REJINE LAS CONDICIONES SUFICIENTES PARA CAUSICARLA COMO UNA INVESTIGACIÓN "APL CAICA" POR CANTO PARA SU DESARROLLO EN LA PARTE TEÓRICA CONCEPTUAL SE APOYO EN CONOCIMIENTOS Y TÉCNICAS SOBRE CONTROL INTERNO.
2.- EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN EN EL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015?	OBJETIVOS ESPECÍFICOS 1.- ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA UTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN EL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015.	HIPÓTESIS ESPECÍFICAS 1.- EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA UTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN EN EL PROCESO PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015.	CONTR. INTERNO (X)	ACCIONES DE CONTROL INTERNO EN EL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL (X)	X4=PROFUNDIDAD DE INVESTIGACIÓN DE PRESUPUESTO. X5=DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO. X6=COHERENCIA	2.- DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN EN COORDINANCIA A LOS PROPÓSITOS DE LA TESIS. LA INVESTIGACIÓN POR SU NATURALEZA ES DESCRIPTIVO-EXPLICATIVO, POR CLAYTO SE OBSERVA TAL COMO OCURRE EN LA REALIDAD.
3.- EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA APROPIADA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015?	2.- ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA APROPIADA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015.	2.- EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA APROPIADA PROGRAMACIÓN DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015.	VARIABLE INDEPENDIENTE GESTIÓN DEL PROCESO PRESUPUESTAL (Y)	UTILIZACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN (Y)	X7=RAZONABILES X8=CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS X9=EFICACIA, EFICIENCIA Y ECONOMÍA	3.- TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS ENCUESTAS ENTREVISTAS ANÁLISIS DOCUMENTAL
4.- EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015?	3.- ESTABLECER LA RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA ADECUADA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015	3.- EXISTE RELACIÓN ENTRE EL CONTROL INTERNO Y LA ADECUADA PLANIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA (INEI) 2015.		ADECUADA PLANIFICACIÓN PRESUPUESTAL (Y)	Y1= DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y2= NIVELES DE EFICIENCIA Y3= EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS DE GESTIÓN Y4= EFICIENCIA EN LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO. Y5= INCUMPLIMIENTO DEL 70% Y6= MODIFICACIONES DEL 10%	4.- INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS CUESTIONARIO

ANEXO N° 02

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
Organigrama Estructural

(D.S. N° 043-2001-PCM, del 21/04/2001)
y Modificado (D.S. N° 066-2003-PCM)



ANEXO N° 03

INSTITUTO NACIONAL DE
ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA



Resolución Jefatural N° 374-2004 INEI

Lima, 28 de diciembre del 2004

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo No. 043-2001-PCM se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática y por Resolución Suprema No. 263-2001-PCM fue aprobado su Cuadro para Asignación de Personal;

Que, en este marco, mediante sendas Resoluciones Jefaturales, se aprobaron

los Manuales de Organización y Funciones de las Oficinas Departamentales de Estadística e Informática del INEI, documentos normativos de gestión que describen las funciones específicas a nivel de cargo o puesto de trabajo, a partir de la estructura orgánica y funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones;

Que, en cumplimiento con lo establecido en el numeral 5.3. de la Directiva No. 001-95-INAP/DNR, se ha considerado necesario la actualización de los Manuales de Organización y Funciones de todos los órganos del INEI;

Con la opinión favorable de la Oficina Técnica de Planificación, Presupuesto y Cooperación Técnica y las visiones de la Sub Jefatura de Estadística, Secretaría General, Organismo de Control Institucional, Oficinas Técnicas: de Asesoría Jurídica, de Administración de Difusión, de Informática, de Estadísticas Departamentales, de Defensa Nacional, de Indicadores Económicos, de Demografía e Indicadores Sociales; Direcciones Nacionales: de Censos y Encuestas, de Cuentas Nacionales; Escuela Nacional de Estadística e Informática y Centro de Investigación y Desarrollo, y ;

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 8° del Decreto Legislativo N° 604 "Ley de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Estadística e Informática";

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Manual de Organización y Funciones (MOF) de los órganos de la Sede Central, los mismos que forman parte integrante de la presente Resolución.

Fuente de Información: Pág. Web del INEI

ANEXO N° 04

366586

NORMAS LEGALES

El Peruano
Lima, Viernes 12 de febrero de 2008

PROVINCIAS
<p>Ordenanza N° 000006.- Amplían plazo de beneficio por pago adelantado de Arbitrios Municipales del Ejercicio 2008 366583</p> <p>Acuerdo N° 002-2008-MDM.- Aprueban compra de terreno para continuar ejecución de la obra "Construcción del Petate Municipal" 366583</p>

PROYECTOS
<p>Acuerdo N° 0073-2008-MDPL.- Exoneran de proceso de selección la adquisición de insumos para la obra "Mejoramiento de la carretera Pueblo Libre - Pamperomas, tramo cruce carretera Huancá-Cenz-Julpon" 366584</p> <p>Res. N° 140-2008-OS/CD.- Proyecto de Resolución que posterga el inicio y ajusta las siguientes etapas del Procedimiento para Fijación de Pesajes y Compensaciones para los Sistemas Secundarios de Transmisión y Sistemas Complementarios de Transmisión, correspondiente al período de vigencia 2009-2013 366585</p>

PODER EJECUTIVO
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Acceptan renuncia y designan miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP

RESOLUCIÓN SUPREMA

Lima, 14 de febrero de 2008

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 285-2006-M, se designó al señor Julio Víctor Estremadoyro Alegre como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP;

Que, el referido funcionario ha presentado su renuncia argo antes mencionado;

Que, en consecuencia es necesario designar a la zona que desempeñará tales funciones;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú, aprobado por Decreto Supremo N° 058-2001-ED, modificado por Decreto Supremo N° 009-2002-PCM; y, Estándar lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia que al cargo de miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP, formula el señor Julio Víctor Estremadoyro Alegre, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar a la señora María Lucrecia Málaga como miembro del Consejo Directivo del Instituto Nacional de Radio y Televisión del Perú - IRTP.

Artículo 3°.- La presente Resolución Suprema será sancionada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALAN GARCÍA PÉREZ
Presidente Constitucional de la República

JORGE DEL CASTILLO GÁLVEZ
Presidente del Consejo de Ministros

165016-1

Modifican procedimientos y servicios del TUPA del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 041-2008-PCM

Lima, 12 de febrero de 2008

VISTO:

El Oficio N° 852-2007-INEI del Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática, el Oficio N° 728-2007-INEI/OTA-OEAF, el Informe N° 014-2007-INEI/OTPP-OEOM y el Memorandum N° 008-2008-PCM/OGPP, y:

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 041-2005-PCM se aprobó el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del Instituto Nacional de Estadística e Informática, modificado por la Resolución Ministerial N° 211-2007-PCM;

Que, en armonía con la política del Estado, sobre simplificación de los trámites administrativos al interior de la Administración Pública en beneficio a los administrados en general, el Instituto Nacional de Estadística e Informática ha propuesto la modificación de su Texto Único de Procedimientos Administrativos, basado en la eliminación de determinados procedimientos y servicios, reducción de requisitos y mejora de la denominación y base legal de los procedimientos y servicios contenidos, con el objeto de lograr cada vez una mejora en la calidad de atención al administrado;

Que, de acuerdo al numeral 36.3 del Artículo 36° de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, las disposiciones concernientes a la simplificación de los procedimientos podrán aprobarse por Resolución Ministerial; así mismo en concordancia con el numeral 38.5 del artículo 38° de la citada Ley, toda modificación del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), del Instituto Nacional de Estadística e Informática, que no implique la creación de nuevos procedimientos, incremento de derechos de tramitación o de requisitos, se debe realizar por Resolución Ministerial del Sector;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 28158 - Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, la Ley N° 29091, el Decreto Supremo N° 079-2007-PCM, el Decreto Supremo N° 004-2008-PCM y el Decreto Supremo N° 083-2007-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Modificar los Procedimientos y Servicios del Texto Único de Procedimientos Administrativos TUPA del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI aprobado por el Decreto Supremo N° 041-2005-PCM y la Resolución Ministerial N° 211-2007-PCM, según la propuesta presentada por dicha entidad.



NORMAS LEGALES

Dirección: Manuel Jesús Delgado

http://www.elperuano.pe

AV. DE LA UNIÓN S/N. TORRE DEL MANSANO. R. LA VENTURA. SAN JOSÉ DE SAN JUAN. U.

Lima, martes 15 de mayo de 2001

AÑO XC - Nº 101

Pág. 20272

EDUCACIÓN

Autorizan viaje de profesional del IPD a Guatemala para participar en seminario sobre infraestructuras deportivas

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 164-2001-ED

Lima, 5 de mayo de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de fecha 8 de abril de 2001, el Director General de Deportes del Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España, comunicó al Instituto Peruano del Deporte - IPD la realización, en colaboración con la Agencia Española de Cooperación Internacional, del Seminario "Infraestructuras Deportivas", a realizarse del 2 al 15 de mayo de 2001, en la ciudad de La Antigua, Guatemala;

Que, en el referido seminario se tratarán temas como planificación de infraestructuras deportivas, seguridad de infraestructuras deportivas, conservación y mantenimiento de instalaciones deportivas, y otros de interés vital para el desarrollo del deporte en el Instituto Peruano del Deporte - IPD;

Que, mediante documento de fecha 4 de abril de 2001, el Consejo Superior de Deportes del Ministerio de Educación, Cultura y Deportes de España, comunicó al Instituto Peruano del Deporte - IPD que la parte española cubrirá los gastos de alojamiento y manutención, así como el traslado aeropuerto-internacional;

Que, mediante Oficio Nº 375-01-IPD-2001 de fecha 27 de abril de 2001, el Presidente Ejecutivo del Instituto Peruano del Deporte - IPD, ha propuesto la participación del señor Ingeniero Ramiro Acuña Caza, Jefe de la Oficina de Infraestructura del IPD, para participar en el referido Seminario;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 570, el Decreto Ley Nº 25702 modificado por la Ley Nº 25618 y los Decretos Supremos Nºs. 21-83-ED, 025-85-ED y 045-2001-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar el viaje del señor Ingeniero Ramiro Acuña Caza, Jefe de la Oficina de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte, a la ciudad de La Antigua, Guatemala, del 2 al 15 de mayo de 2001, para las fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2º.- Los gastos que implique el cumplimiento de la presente Resolución Suprema, serán cubiertos por el Instituto Peruano del Deporte de acuerdo al siguiente detalle:

Diarios: S/ISS 107,00
Tasas OROPAC: S/ISS 25,00

Artículo 3º.- La presente Resolución no otorga derecho de condecoración de impuestos por derechos admi-

niarios, qué los quiera ejercer en caso de administración, a la persona que a su vez se autoriza.

Artículo 4º.- Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes de expedirse el viaje que se autoriza, el señor Ingeniero Ramiro Acuña Caza, deberá presentar ante el Presidente Ejecutivo del Instituto Peruano del Deporte - IPD, un informe detallado describiendo los resultados obtenidos durante el viaje, conjuntamente con la entrega de recibos de gastos.

Artículo 5º.- La presente Resolución Suprema será observada por el Presidente del Consejo de Ministros y por el Ministro de Educación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rubrica del Dr. Valerín Paniagua Cerros
Presidente Constitucional de la República

JAVIER PÉREZ DE CUELLAR
Presidente del Consejo de Ministros

MARCIAL RUIZ CORTINA
Ministro de Educación

23672

PCM

Aprueban el Cuadro para Asignación de Personal del INEI

RESOLUCIÓN SUPREMA Nº 045-2001-PCM

Lima, 14 de mayo de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo Nº 045-2001-PCM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones - ROF del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI;

Que, en consecuencia, resulta necesario aprobar el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo Nº 260 - Ley del Poder Ejecutivo de la Ley Nº 25477 - Ley de Recrutamiento de Recursos en el Sector Público para el año 2001; y

teniendo en cuenta lo anterior;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Cuadro para Asignación de Personal - CAP del Instituto Nacional de Estadística e Informática - INEI; el mismo que forma parte integrante de la presente Resolución Suprema.

Artículo 2º.- La presente Resolución Suprema será observada por el Presidente del Consejo de Ministros.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rubrica del Dr. Valerín Paniagua Cerros
Presidente Constitucional de la República

JAVIER PÉREZ DE CUELLAR
Presidente del Consejo de Ministros

ANEXO N° 06

Proceso de implementación del Sistema de Control Interno en el INEI

Fase	Hitos de la implementación de Sistema de Control Interno	¿Tiene?		Sustento
		SI	NO	
Planificación	Se cuenta con un acta de Compromiso de Control interno suscrita por la Acta Dirección y adecuadamente difundida en la entidad	x		Acta N° 001-2009-INEI/J (7/10/2009) Acta de Compromiso (2-7-2015)
	La Alta Dirección ha constituido formalmente un Comité de Control Interno encargado de poner en marcha las acciones necesarias para la adecuada implementación de Sistema de Control Interno.	x		Resolución Jcfatural N° 290-2009-INEI (16/10/20119) Ref. Oficio N° 074-2009-INEI/SG (12/10/2009)
	Se cuenta con Actas que formalicen las reuniones desarrollada por el Comité de Control Interno en el proceso de implementación del Sistema de	x		Acta N° 001-2010-INEI/CCI-P Acta N° 002-2011-INEI/CCI-P Acta N° 003-2012-INEI/CCI-P Acta N° 004-2012-INEI/CCI-P Acta N° 005-2014-INEI/CCI-P Acta N° 006-2015-INEI/CCI Acta N° 007-2015-INEI/CCI
				Acta N° 008-2016-INEI/CCI Acta N° 009-2017-INEI/CCI Acta N° 010-2017-INEI/CCI
	Se cuenta con un informe preliminar sobre los avances del Diagnóstico del Sistema de Control Interno (*)			
	Se cuenta con el Informe Final del Diagnóstico sobre el estado situacional del Sistema de Control Interno.	x		Programa de Trabajo Diagnóstico y Plan de Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno. Informe de Diagnóstico de Brechas del Sistema de Control Interno a Nivel de Entidad Informe de Diagnóstico de Brechas del Sistema de Control Interno a Nivel de Procesos y Riesgo
	Se cuenta con un Plan de Trabajo para la implementación del Sistema de Control Interno.	x		Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno bajo el modelo de un Proyecto.
Ejecución	Se cuenta con Informe de avances de la ejecución del Plan de Trabajo.		x	
Evaluación	Se ha elaborado un Informe de evaluación del proceso de implementación del Sistema de Control Interno.		x	

(*) Sólo en caso que aún no se tenga el Informe Final del Diagnóstico de Control Interno

Fuente: Instituto Nacional de Estadística – Informe para la transferencia de gestión del INEI 2015-2017

ANEXO N° 07

ENCUESTA

Instrucciones

Siendo una técnica anónima, se agradecerá su sinceridad, dado que la información que nos proporcione permitirá detectar deficiencias y mejorar la gestión Presupuestaria en el Instituto Nacional de Estadística e Informática.

A continuación encontrará alternativas de respuesta; por lo que, luego de leer la pregunta, sírvase marcar en el círculo con un aspa (x) la respuesta que a su criterio considere correcta.

Preguntas:

1. El Órgano de Control Interno (OCI) evalúa el presupuesto de la entidad de manera eficiente.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

2. Los resultados de la evaluación del Control interno son óptimos dentro del proceso presupuestario del INEI.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

3. Las recomendaciones de Control Interno emitidas por el OCI son implementada respecto al proceso presupuestario.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

4. El Control Interno es efectivo en la programación del Plan Operativo Institucional de la entidad en el marco del proceso presupuestario.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

5. Las acciones de Control Interno en relación a la disponibilidad presupuestal influye en las modificaciones del Plan Operativo Institucional.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

6. La programación del Plan Operativo Institucional de la entidad es coherente con la disponibilidad presupuestal.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

7. Los Controles Internos establecidos en la planificación del presupuesto Institucional del INEI, son razonables.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

8. Las acciones de Control Interno relacionado al cumplimiento de metas y objetivos del INEI influye positivamente en la planificación.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

9. El Control Interno permite verificar la eficiencia y eficacia de las actividades formuladas en la planificación del presupuesto del INEI.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo
 - c) En desacuerdo
 - d) Totalmente en desacuerdo

10. La Entidad dispone de documentos de gestión (ROF, MOF, CAP, etc) actualizados, para ejecutar los recursos presupuestados, así como para llevar a cabo el control de los mismos.
 - a) Totalmente de acuerdo
 - b) De acuerdo